



ORDEN DEL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS, ADMINISTRACIÓN Y PATRIMONIO, POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES DE LAS AREAS DEL CONSERVATORIO MUNICIPAL DE MUSICA Y LA DELEGACIÓN DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE MERIDA MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN.

La Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, regula el proceso de consolidación de empleo temporal, estableciendo que las Administraciones Públicas podrán efectuar convocatorias de consolidación de empleo a puestos o plazas de carácter estructural correspondientes a sus distintos cuerpos, escalas o categorías, que estén dotados presupuestariamente y se encuentren desempeñados interina o temporalmente con anterioridad a 1 de enero de 2005, señalando que los procesos selectivos garantizarán el cumplimiento de los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

La misma disposición establece que el contenido de las pruebas guardará relación con los procedimientos, tareas y funciones habituales de los puestos objeto de cada convocatoria así como que en la fase de concurso podrá valorarse, entre otros méritos, el tiempo de servicios prestados en las Administraciones Públicas y la experiencia en los puestos de trabajo objeto de la convocatoria.

En cuanto al sistema selectivo, se establece que los procesos se desarrollarán conforme a lo dispuesto en los apartados 1 y 3 del artículo 61 del Estatuto que viene a establecer que los procesos tendrán carácter abierto y garantizarán la libre concurrencia así como que aquellos procesos selectivos que incluyan, además de las preceptivas pruebas de capacidad, la valoración de méritos de los aspirantes sólo podrán otorgar a dicha valoración una puntuación proporcionada que no determinará, en ningún caso, por sí misma el resultado del proceso selectivo.

En este escenario, las plazas ocupadas por el personal funcionario interino del Conservatorio Municipal así como las plazas ocupadas por el personal funcionario interino del área de deportes que se recogen en el anexo, reúnen los requisitos ya que se trata de plazas de carácter estructural correspondientes a sus distintos cuerpos, escalas o categorías, que están dotados presupuestariamente y se encuentran desempeñados interinamente con anterioridad a 1 de enero de 2005.

Por parte de la Mesa de Negociación de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, en sesión celebrada con fecha de 24 de Junio de 2010, han sido informadas favorablemente tanto las bases objeto de aprobación cuanto el proceso que contienen, dando así cumplimiento a lo



establecido en el artículo 37 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

En consecuencia con todo lo anterior, y en virtud de la competencia delegada por parte de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de mayo de 2008, por medio de la presente vengo en aprobar las siguientes

BASES DE CONVOCATORIA.

Primera.- Normas generales

1.- Se convocan pruebas selectivas para cubrir, por el sistema de concurso oposición libre y mediante un proceso de consolidación de empleo temporal al amparo de la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 7/2007, de 12 de abril, por la que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público, 27 plazas vacantes de la plantilla municipal cuyo desglose se recoge en el anexo nº I, dotadas presupuestariamente y que se encuentran desempeñadas interina o temporalmente con anterioridad a 1 de enero de 2005, según el siguiente desglose :

- a) 14 plazas del Grupo A1 de Profesor/a del Conservatorio Municipal de Música.
- b) 5 plazas del Grupo A2 de Profesor/a del Conservatorio Municipal de Música.
- c) 8 plazas del Grupo C1 de Monitores Deportivos.

2.- Las pruebas selectivas se registrarán, además de por lo establecido en estas bases , por lo dispuesto en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, aprobado por Decreto Legislativo 1/1990, los artículos 133 y concordantes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local así como, en lo referente a temario y proceso, las disposiciones del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de administración local.

3.- Las bases de la presente convocatoria, así como todos sus Anexos, se podrán consultar a través de Internet en la dirección <http://www.merida.es> así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Mérida.

Segunda. Requisitos de los aspirantes.

1. Para ser admitidos a la realización del proceso selectivo correspondiente, los aspirantes deberán poseer al día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantener hasta el momento de la toma de posesión los siguientes requisitos de participación:



a) Ser español/a. Los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea podrán acceder, como personal funcionario, en igualdad de condiciones que los españoles a los empleos públicos. También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, y sus descendientes y los de su cónyuge siempre que no estén separados de derecho, sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes. El acceso al empleo público como personal funcionario, se extenderá igualmente a las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

b) Tener cumplidos 16 años de edad y no exceder en su caso de la edad máxima de jubilación forzosa.

c) Estar en posesión del título que se especifica en el Anexo I para cada Especialidad o cumplir las condiciones para obtenerlo. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.

d) Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de los puestos a los que se aspira.

e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

2. Todos los requisitos establecidos en esta base deberán cumplirse en el momento de finalización del plazo de presentación de instancias, mantenerse durante el proceso selectivo hasta el momento de la toma de posesión, y acreditarse, en caso de superarse el concurso-oposición, del modo que se indica en las presentes bases.

Tercera. Solicitudes.

1. Quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas formularán su solicitud, especificando la especialidad y número o números de control a los que concurren, en instancia oficial. La solicitud deberá presentarse según modelo recogido en el Anexo IV en el plazo de 20 días naturales contados a



partir del día siguiente al de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y se dirigirá al Concejal Delegado de Recursos Humanos, Administración y Patrimonio. En este momento habrán de presentarse originales o copias compulsadas de los documentos acreditativos de los méritos alegados para la fase de concurso de méritos.

2. Aquellos aspirantes que no deseen formar parte de las listas de espera que se constituirán a raíz de este proceso deberán manifestarlo expresamente en la solicitud de convocatoria en la casilla habilitada al efecto.

3. La presentación de instancias podrá hacerse en el Registro General los Auxiliares del Excmo. Ayuntamiento de Mérida o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Cuarta. Admisión de aspirantes.

1. Finalizado el plazo de presentación de instancias, mediante Orden del Concejal Delegado de Recursos Humanos, Administración y Patrimonio se dictará resolución en el plazo máximo de quince días, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. En dicha resolución, que deberá publicarse en el Tablón de anuncios y en la página web del ayuntamiento, se indicarán aspirantes admitidos y excluidos, señalando un plazo de diez días para la subsanación de defectos y reclamaciones. Asimismo, aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en el mismo plazo.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto que motivó la exclusión o no presenten reclamación justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

2. En el término de quince días desde que finalice el plazo de subsanación de errores y reclamaciones, una vez que aquellos aspirantes que fueron excluidos hayan subsanado defectos u omisiones, se harán públicas las listas definitivas de admitidos y excluidos. Las listas, provisionales o definitivas, deberán ponerse de manifiesto, en todo caso, en el Tablón de anuncios y en la página web del ayuntamiento. La publicación de la resolución aprobatoria de las listas definitivas será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos, y en ella se determinará el lugar, fecha y hora del comienzo del proceso selectivo, que en ningún caso será antes de transcurrido un mes a contar de la publicación de las listas definitivas.



Quinta. Tribunal de Selección.

1. Los Tribunales encargados de la valoración de la fase de oposición y de concurso serán los que figuran en Anexo II.
2. El personal de elección o de designación política, los funcionarios interinos, laborales temporales y el personal eventual, no podrán formar parte de los órganos de selección.
3. Podrán, a iniciativa de cada Central Sindical, estar presentes en los Tribunales durante la totalidad del proceso selectivo, en calidad de observadores, un representante de cada una de las Centrales Sindicales que ostente representación en el ámbito de la Mesa de personal funcionario del Ayuntamiento de Mérida. En todo caso por parte del Presidente del Tribunal se garantizará la confidencialidad del contenido de las pruebas debiendo ser las mismas del exclusivo conocimiento de los miembros del Tribunal.
4. Los Tribunales no podrán constituirse ni actuar sin la presencia del Presidente y del Secretario, o de quienes en su caso los sustituyan, y de la mitad al menos, de sus miembros.
5. Los miembros de los Tribunales deberán abstenerse de intervenir en el proceso, comunicándolo a la Delegación de Recursos Humanos, Administración y Patrimonio, cuando en ellos se den cualquiera de las circunstancias previstas en el artículo 28.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o si hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes en los cinco años anteriores a la publicación de esta convocatoria, siempre que las mismas correspondan a la misma Especialidad. Asimismo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 29 del referido texto legal, los interesados podrán promover recusación en los casos previstos en el párrafo anterior, en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.
6. Los Tribunales podrán disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para las pruebas correspondientes a los ejercicios que estime necesarios, limitándose dichos asesores a prestar su colaboración en sus especialidades técnicas.
7. Corresponderá a los Tribunales resolver todas las dudas que pudieran surgir en la aplicación de estas bases, así como la resolución de aquellas cuestiones no previstas en las mismas.
8. A los Tribunales les será de aplicación el régimen previsto en el Título II, Capítulo II, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, para los Órganos Colegiados.
9. A los Tribunales que actúen en estas pruebas selectivas les será de aplicación el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones



por razón del servicio.

Sexta. Sistema selectivo.

1. Procedimiento de selección. El procedimiento de selección de los aspirantes será el de concurso-oposición desarrollándose en primer lugar la fase de concurso y posteriormente la de oposición, sin que los puntos obtenidos en la primera fase sean determinantes para poder superar la fase de oposición.

2. Puntuación de las distintas fases. La fase concurso será puntuada con un máximo de 10 puntos, mientras que la fase de oposición será puntuada con un máximo de 20 puntos, 10 puntos cada uno de los ejercicios. Será necesario obtener un mínimo de 5 puntos en cada uno de los ejercicios de la fase de oposición para poder superar el procedimiento.

3. Fase de concurso: Conforme establece la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público que regula el proceso de consolidación de empleo temporal en esta fase de concurso podrá valorarse, entre otros méritos, la experiencia en los puestos de trabajo objeto de la convocatoria. En consecuencia se determina que en la fase de concurso los méritos serán los siguientes :

- a) Por cada año completo o fracción en el desempeño del puesto de trabajo al que se opte y desempeñe se otorgará 1 punto, hasta un máximo de 7 puntos, siendo certificado este extremo de oficio por parte de la Sección de Recursos Humanos.
- b) Por cada año completo en el desempeño de un puesto de trabajo para una Administración Pública en la misma categoría profesional a la que se opta se otorgarán 0,5 puntos, hasta un máximo de 2 puntos.
- c) Por cursos de formación impartidos o recibidos relacionados directamente con el contenido de la categoría a la que se opta se otorgarán hasta un máximo de 1 punto, según el siguiente baremo :

- Cursos entre 10 y 25 horas : 0,05 puntos.
- Cursos entre 26 y 50 horas : 0,10 puntos.
- Cursos de más de 50 horas 0,20 puntos.

Los mismos periodos de contratación no podrán ser objeto de puntuación por los subconceptos a) y b), en consecuencia solo serán baremados por el subapartado b) aquellos periodos o contratos que no hayan sido previamente baremados por el subapartado a)

Una vez baremados los méritos por parte del Tribunal, este publicará en el tablón de anuncios y en la pagina web del Ayuntamiento el resultado del mismo y señalará lugar, día y hora de la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición.



4. Fase de oposición: La fase de oposición se compondrá de dos ejercicios, eliminatorios cada uno de ellos, debiéndose aprobar los dos para entender superada la fase de la oposición. El primero tendrá carácter teórico mientras que el segundo tendrá carácter práctico, dando cumplimiento a lo previsto en el Real Decreto 891/1991.

A) PRIMERA FASE DEL EJERCICIO (TEORICO)

Consistirá en contestar en el tiempo máximo que señale el Tribunal que no podrá exceder de 90 minutos para el Grupo A1, 70 minutos para el grupo A2 y 50 minutos para el Grupo C1, un cuestionario tipo test formado por 45 preguntas para el Grupo A1, 35 preguntas para el grupo2 A2 y 25 preguntas para el Grupo C1, con 4 respuestas alternativas, de las cuales sólo una de ellas será la correcta, de todo el temario tanto la parte común como la específica, según la Especialidad a la que opte, recogidos en los Anexo II. En el caso del temario del Grupo C1 las preguntas serán referidas a la normativa de competición a la fecha de publicación de las bases en el Boletín Oficial de la Provincia.

Los cuestionarios que se propongan contendrán entre 5 y 10 preguntas adicionales tipo test, las cuales sustituirán por su orden correlativamente a aquellas preguntas que, en su caso, sean objeto de anulación con posterioridad al inicio de los ejercicios.

A este respecto, los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen procedentes con objeto de impugnar las preguntas formuladas por el Tribunal, dentro de los tres días naturales siguientes a la celebración del ejercicio.

Para la valoración de esta fase del ejercicio se aplicarán los siguientes criterios de calificación:

1.º Cada cuatro preguntas contestadas erróneamente restarán una pregunta contestada correctamente.

2.º Cada seis preguntas en blanco restarán una pregunta contestada correctamente. Quedará a criterio del Tribunal señalar el mínimo de respuestas válidas, una vez establecidas las reglas anteriores, que deben tener los aspirantes para poder aprobar esta primera fase del ejercicio una vez corregido el mismo y siempre guardando el anonimato de los aspirantes hasta que se señale el mínimo correspondiente.

El ejercicio será puntuado de 0 a 10 puntos, siendo necesario un cinco para la superación del mismo.

Una vez corregido el ejercicio el Tribunal publicará en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento el resultado del mismo con los aspirantes



que han superado aquel y señalara lugar, día y hora de la celebración de la segunda fase de la oposición. Solo aquellos aspirantes que superen esta primera fase podrán realizar la segunda.

B) SEGUNDA FASE DEL EJERCICIO (PRACTICO)

Consistirá en resolver uno o varios supuestos o pruebas prácticas propuestos por el Tribunal de Selección, relacionados con el desempeño del puesto de trabajo de la especialidad correspondiente, en el tiempo y con los medios auxiliares que el Tribunal disponga. El contenido de esta segunda fase del ejercicio estará dirigido a apreciar la capacidad de los aspirantes para llevar a cabo las tareas propias de la Especialidad. Si se trata de un supuesto práctico, se valorará el rigor analítico, el conocimiento teórico de las materias desarrolladas, la capacidad de síntesis, así como las conclusiones expuestas y la claridad de ideas. Si se trata de una prueba práctica se valorará el grado de perfección y destreza demostrado en su realización y el conocimiento de las funciones a desempeñar en la Especialidad a que se aspira.

El ejercicio será puntuado de 0 a 10 puntos, siendo necesario un cinco para la superación del mismo.

Una vez finalizada la corrección del ejercicio, se publicará por el Tribunal la relación de los aspirantes que han superado el mismo tanto en el tablón de anuncios como en la pagina web del Ayuntamiento.

5. Calificación definitiva. La calificación final de las pruebas selectivas vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición y en la fase de concurso, en su caso.

6. Relación de aprobados. Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal publicará en el tablón de anuncios una relación que contendrá los aspirantes seleccionados, y elevará, dicha relación al Sr. Concejal Delegado de Recursos Humanos a los efectos de que proceda al nombramiento como funcionario así como para que declare constituida la lista de espera.

En caso de empate, el orden de prelación se establecerá atendiendo a la mayor puntuación obtenida en la fase de oposición. Si el empate continúa, se atenderá a la mayor puntuación obtenida en la primera fase en que se desdobra el ejercicio de la fase de oposición. De persistir dicho empate se resolverá por sorteo ante los aspirantes.

Séptima. Presentación de documentos.

En el plazo de 15 días naturales contados a partir del siguiente al de publicación de la relación definitiva de aprobados los aspirantes que figuren en la misma deberán presentar los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria.



Octava. Nombramiento de funcionarios.

Por Orden de Concejal Delegado de Recursos Humanos serán nombrados funcionarios del Cuerpo y Especialidad correspondiente aquellos aspirante propuestos por el Tribunal publicándose dichos nombramientos en el Boletín Oficial de la Provincia con expresión del puesto adjudicado. Dicho destino tendrá carácter definitivo y a todos los efectos será equivalente al obtenido por concurso.

Novena. Listas de espera.

Aquellos aspirantes que aprueben al menos el primero de los ejercicios de la fase de oposición pasarán a formar parte de una lista de espera para cubrir vacantes o sustituciones que, en su caso, se considere necesarias desde el Ayuntamiento para la especialidad a la que se opta.

La bolsa se formará de la siguiente manera, teniendo a estos solos efectos valor la puntuación obtenida en la fase de oposición :

- ✓ Ocuparán los primeros puestos, por orden de puntuación, aquellos aspirantes que superen los dos ejercicios de la oposición sin obtener plaza.
- ✓ A continuación irán aquellos aspirantes que hayan superado tan solo el primero de los ejercicios, igualmente por orden de puntuación.

Décima. Norma final.

Contra la presente Orden de convocatoria, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En caso de interponer recurso de reposición, no se podrá impugnar en vía contencioso-administrativa la presente Orden, hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta de aquél. Todo ello sin perjuicio de ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, a 8 de Julio de 2010
EL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS
HUMANOS, ADMINISTRACIÓN Y PATRIMONIO

Fdo.- Juan J. Espino Martín.



ANEXO I PUESTOS CONVOCADOS.

Vacantes conservatorio municipal.

| Nº de control | Especialidad | Grupo | Titulación necesaria |
|---------------|---------------------------|-------|--|
| 1601A101 | Profesor/a Piano | A1 | Profesor/a superior en la especialidad |
| 1601A102 | Profesor/a Historia M, | A1 | Profesor/a superior en la especialidad |
| 1601A103 | Profesor/a Flauta | A1 | Profesor/a superior en la especialidad |
| 1601A105 | Profesor/a Solfeo | A1 | Profesor/a superior en la especialidad |
| 1601A106 | Profesor/a Piano | A1 | Profesor/a superior en la especialidad |
| 1601A107 | Profesor/a Saxofón | A1 | Profesor/a superior en la especialidad |
| 1601A109 | Profesor/a Clarinete | A1 | Profesor/a superior en la especialidad |
| 1601A111 | Profesor/a Acordeón | A1 | Profesor/a superior en la especialidad |
| 1601A113 | Profesor/a Guitarra | A1 | Profesor/a superior en la especialidad |
| 1601A114 | Profesor/a Guitarra | A1 | Profesor/a superior en la especialidad |
| 1601A115 | Profesor/a Piano | A1 | Profesor/a superior en la especialidad |
| 1601A116 | Profesor/a Piano | A1 | Profesor/a superior en la especialidad |
| 1601A117 | Profesor/a Piano. | A1 | Profesor/a superior en la especialidad |
| 1601A118 | Profesor/a violín | A1 | Profesor/a superior en la especialidad |
| 1601A201 | Profesor/a viola | A2 | Profesor/a en la especialidad |
| 1601A202 | Profesor/a de piano | A2 | Profesor/a en la especialidad |
| 1601A203 | Profesor/a de violonchelo | A2 | Profesor/a en la especialidad |
| 1601A204 | Profesor/a de trombón | A2 | Profesor/a en la especialidad |
| 1601A205 | Profesor/a Solfeo | A2 | Profesor/a en la especialidad |



Vacantes Deportes

| Nº de control | Especialidad | Grupo | Titulación necesaria |
|---------------|--------------------------|-------|--|
| 0702C101 | Monitor/a Atletismo | C1 | Bachiller Superior o equivalente y Titulación Federativa Nacional Nivel 1 (Monitor/a) de la especialidad |
| 0702C102 | Monitor/a Natación | C1 | Bachiller Superior o equivalente y Titulación Federativa Nacional Nivel 1 (Monitor/a) de la especialidad |
| 0702C103 | Monitor/a Natación | C1 | Bachiller Superior o equivalente y Titulación Federativa Nacional Nivel 1 (Monitor/a) de la especialidad |
| 0702C104 | Monitor/a Tenis | C1 | Bachiller Superior o equivalente y Titulación Federativa Nacional Nivel 1 (Monitor/a) de la especialidad |
| 0702C105 | Monitor/a Tenis | C1 | Bachiller Superior o equivalente y Titulación Federativa Nacional Nivel 1 (Monitor/a) de la especialidad |
| 0702C106 | Monitor/a Aeróbico | C1 | Bachiller Superior o equivalente y Titulación Federativa Nacional Nivel 1 (Monitor/a) de la especialidad |
| 0702C108 | Monitor/a Gimnasia Ritm, | C1 | Bachiller Superior o equivalente y Titulación Federativa Nacional Nivel 1 (Monitor/a) de la especialidad |
| 0702C109 | Monitor/a Gimnasia Ritm, | C1 | Bachiller Superior o equivalente y Titulación Federativa Nacional Nivel 1 (Monitor/a) de la especialidad |



ANEXO II

TEMARIOS

PARTE GENERAL

GRUPO A1

1. La Constitución Española de 1978: Características generales y estructura. El Título Preliminar de la Constitución. La Reforma Constitucional. La Corona.
2. La Constitución Española de 1978. Las Cortes Generales. El Poder Ejecutivo: el Gobierno y la Administración; sometimiento de la Administración a la ley y al derecho. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales.
3. La Constitución Española de 1978. El Poder Judicial. El Tribunal Constitucional.
4. La Constitución Española de 1978. Los derechos fundamentales y libertades públicas. Los derechos y deberes de los ciudadanos. Los principios rectores de la política social y económica. La protección y suspensión de los derechos y libertades. El Defensor del Pueblo.
5. La Constitución Española de 1978. Principios generales de la organización territorial del Estado. La Administración Local. Las Comunidades Autónomas.
6. Ley Orgánica 1/1983. El Estatuto de Autonomía de Extremadura. Título Preliminar. Las competencias. Organización Institucional de Extremadura. Poderes de la Comunidad.
7. Ordenanzas y Reglamentos del Ayuntamiento de Mérida. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación. Los bandos de la Alcaldía.
8. Ley 7/2007, de 12 de abril, por la que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público. Objeto y ámbito de aplicación. Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos y deberes. Código de conducta de los empleados públicos.
9. Ley 7/2007, de 12 de abril, por la que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público. Adquisición y pérdida de la relación de servicio. Ordenación de la actividad profesional.
10. Ley 7/2007, de 12 de abril, por la que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público. Situaciones Administrativas. Régimen Disciplinario. Cooperación entre Administraciones Públicas.
11. Ley 31/1995, de prevención de riesgos laborales. Objeto, ámbito de aplicación y definiciones. Política en materia de prevención de riesgos. Derechos y obligaciones. Servicios de Prevención.
12. Ley 31/1995, de prevención de riesgos laborales. Consulta y participación de los trabajadores. Obligaciones de los fabricantes, importadores y suministradores. Responsabilidades y sanciones.
13. Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Ámbito de aplicación y principios generales. De las Administraciones Públicas y sus relaciones. De los órganos de las AA.PP.



14. Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. De las disposiciones y los actos administrativos. De las disposiciones generales sobre los procedimientos administrativos.
15. Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. De la revisión de actos en vía administrativa. De los interesados. De la actividad de la Administración pública.
- 16.- Ley General Tributaria. Principios y garantías de los contribuyentes. El Tribunal Económico Administrativo de Mérida.
- 17.- Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.
- 18.- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Bienes, actividades, servicios y contratación. Régimen de organización de los municipios de gran población.

GRUPO A2

1. La Constitución Española de 1978: Características generales y estructura. El Título Preliminar de la Constitución. La Reforma Constitucional. La Corona.
2. La Constitución Española de 1978. Las Cortes Generales. El Poder Ejecutivo: el Gobierno y la Administración; sometimiento de la Administración a la ley y al derecho. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales.
3. La Constitución Española de 1978. El Poder Judicial. El Tribunal Constitucional.
4. Ley Orgánica 1/1983. El Estatuto de Autonomía de Extremadura Organización Institucional de Extremadura. Poderes de la Comunidad.
5. Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.
6. Ley General Tributaria. Principios y garantías de los contribuyentes. El Tribunal Económico Administrativo de Mérida.
7. Ley 7/2007, de 12 de abril, por la que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público. Adquisición y pérdida de la relación de servicio. Ordenación de la actividad profesional. Situaciones Administrativas. Régimen Disciplinario. Cooperación entre Administraciones Públicas.
8. Ley 31/1995, de prevención de riesgos laborales. Política en materia de prevención de riesgos. Derechos y obligaciones. Servicios de Prevención. Consulta y participación de los trabajadores. Obligaciones de los fabricantes, importadores y suministradores. Responsabilidades y sanciones.
9. Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. De los interesados. De la actividad de la Administración pública.
10. Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. De las disposiciones y los actos administrativos.
11. Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. De las disposiciones generales sobre los procedimientos administrativos.



12.- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Bienes, actividades, servicios y contratación. Régimen de Organización de los municipios de gran población.

GRUPO C1

1. La Constitución Española de 1978: Características generales y estructura. El Título Preliminar de la Constitución. La Reforma Constitucional. Las Cortes Generales. El Poder Ejecutivo: el Gobierno y la Administración; sometimiento de la Administración a la ley y al derecho. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales.
2. La Constitución Española de 1978. Los derechos fundamentales y libertades públicas. Los derechos y deberes de los ciudadanos. Los principios rectores de la política social y económica. La protección y suspensión de los derechos y libertades. El Defensor del Pueblo.
3. Ley Orgánica 1/1983. El Estatuto de Autonomía de Extremadura Organización Institucional de Extremadura. Poderes de la Comunidad.
4. Ley 7/2007, de 12 de abril, por la que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público. Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos y deberes. Código de conducta de los empleados públicos.
5. Ley 31/1995, de prevención de riesgos laborales. Política en materia de prevención de riesgos. Derechos y obligaciones. Servicios de Prevención.
6. Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. De los órganos de las AA.PP. De las disposiciones generales sobre los procedimientos administrativos.
- 7.- Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.
- 8.- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. El Municipio. Disposiciones Comunes a las Entidades Locales.

PARTE ESPECIFICA

GRUPO A1.

PROFESOR/A SUPERIOR DE MÚSICA.

ESPECIALIDAD PIANO

TEMARIO ESPECIFICO. BLOQUE 1. ASPECTOS DOCENTES

1. Organización de los Conservatorios de Música: Funciones de sus órganos directivos y colegiados.
2. Organización de los Conservatorios de Música: Órganos de coordinación docente. Régimen de funcionamiento.
3. Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música. Objeto y organización de las Enseñanzas. Especialidades.



4. Currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música. Objeto y organización. Especialidades.
5. Acceso a las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música. Evaluación promoción y permanencia certificación y titulación. Documentos de evaluación. Implantación de las enseñanzas.
6. Características del desarrollo evolutivo del niño y del adolescente. Su aplicación en la enseñanza musical.
7. Principios psicopedagógicos y didácticos de la enseñanza de la especialidad por la que se opta en los distintos niveles.
8. La Programación: Principios psicopedagógicos y didácticos: vinculación con el proyecto curricular.
9. Estructura de las unidades didácticas: Concreción y aplicaciones en los grados elemental y medio de la especialidad correspondiente.
10. La acción tutelar en los conservatorios de música. Funciones y actividades tutelares. El tutor y su relación con el equipo docente y con los alumnos.
11. El papel de la familia en la educación musical. Colaboración de Profesores y padres en las distintas etapas educativas.
12. La clase colectiva y su función en el proceso educativo. Didáctica y metodología en la clase de grupo. Estructura de las unidades didácticas.
13. Los Principios y fines de la educación.
14. La organización de las enseñanzas y el aprendizaje a lo largo de la vida.
15. La Cooperación entre administraciones educativas.
16. Las enseñanzas y su ordenación.
17. El Profesorado. Funciones y formación del profesorado. Reconocimiento, apoyo y valoración del profesorado.
18. Centros docentes. Principios generales. Régimen jurídico. Clasificación de los centros. Programación de la red de centros. Accesibilidad. Centros públicos. Centros privados. Centros privados concertados.
19. Participación en el funcionamiento y el gobierno de los centros.
20. Órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente de los centros públicos.
21. Evaluación e inspección del sistema educativo.

TEMARIO ESPECIFICO. BLOQUE 2. MATERIAS DE LA ESPECIALIDAD.

- 1.- Antecedentes del piano: Evolución histórica desde comienzos del siglo XVIII hasta nuestros días.
- 2.- El piano moderno: Descripción de sus características constructivas: Funcionamiento de los elementos constitutivos de su mecánica. Mantenimiento y conservación. Aspectos fundamentales en la elección del instrumento.
- 3.- Primera toma de contacto con el instrumento. Descripción de sus partes.
- 4.- Características sonoras; física del sonido en las cuerdas golpeadas; la influencia de los pedales de resonancia y atenuación en la sonoridad pianística. Pedal tonal (tercer pedal).
- 5.- Explicación del mecanismo y utilidad de los pedales; iniciación a la práctica del pedal de resonancia.



- 6.- Técnicas de concienciación corporal: Relajación física y mental, concentración mental, hábitos posturales, respiración, control y visualización mental, miedo escénico. Aspectos anatómicos y fisiomecánicos más importantes, en relación con la técnica pianística.
- 7.- Principios elementales de la técnica pianística: Manera de sentarse, posición del cuerpo en general y de las manos sobre el teclado. Relajación. Descripción de las funciones básicas correspondientes a los distintos segmentos del brazo y sus articulaciones; movimientos y combinaciones de movimientos que de ellos se derivan.
- 8.- La técnica del piano: Evolución de las diferentes escuelas y sistemas pedagógicos de los instrumentos de teclado, desde el clavicémbalo y el clavicordio hasta el fortepiano y el piano del siglo XIX.
- 9.- Problemas prácticos de la técnica del piano: Realización técnica de los diversos tipos de articulación «legato», «staccato», etc.). La digitación en el piano. Racionalización y búsqueda de la digitación por parte del alumno. Criterios para la utilización de las digitaciones de las distintas ediciones.
- 10.- La técnica moderna del piano: Conceptos fundamentales. Los principales teóricos y profesores. Estudio comparativo de las diferentes escuelas.
- 11.- Criterios del opositor en cuanto a la mejor resolución de las dificultades que puedan presentar problemas específicos tales como escalas, arpeggios, notas dobles, técnica polifónica, octavas, acordes, etc.
- 12.- Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio del clavicémbalo, el clavicordio y el fortepiano a lo largo del siglo XVIII. Maestros de transición al Clasicismo. Los clavecinistas españoles.
- 13.- Características de la interpretación pianística de este repertorio y problemas técnicos específicos (referente al tema 12).
- 14.- Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio para teclado del Clasicismo.
- 15.- Características de la interpretación pianística de este repertorio y problemas técnicos específicos (referente al tema 15).
- 16.- Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio pianístico de los maestros de la transición al Romanticismo: Beethoven, Schubert y otros.
- 17.- Características de la interpretación pianística de este repertorio y problemas técnicos específicos. (Referente al tema 16)
- 18.- Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio pianístico en el siglo XIX: Los grandes compositores románticos: Chopin.
- 19.- Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio pianístico en el siglo XIX: Los grandes compositores románticos: Liszt y otros.
- 20.- Características de la interpretación pianística de este repertorio y problemas técnicos específicos. Referente a los temas 18 y 19)
- 21.- Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio pianístico en el siglo XIX: Los grandes compositores románticos: Mendelssohn, Schumann y Brahms.



- 22.- Características de la interpretación pianística de este repertorio y problemas técnicos específicos (Referente al tema 21).
- 23.- Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio pianístico del Post-romanticismo: Las escuelas nacionales y su aportación a la literatura pianística a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX.
- 24.- Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio pianístico del Post-romanticismo : El nacionalismo musical en España.
- 25.- Características de la interpretación pianística de este repertorio y problemas técnicos específicos. (Referente a los temas 23 y 24).
- 26.- Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio pianístico de la música francesa entre dos siglos: Fauré, Debussy, el Impresionismo, Ravel, etc.
- 27.- Características de la interpretación pianística de este repertorio y problemas técnicos específicos. (Referente al tema 26).
- 28.- Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio pianístico de los clásicos del piano moderno: Falla, Strawinsky, Hindemith.
- 29.- Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio pianístico de los clásicos del piano moderno: Bartok, Prokofieff, Shostakovich.
- 30.- Características de la interpretación pianística de este repertorio y problemas técnicos específicos. (Referente a los temas 28 y 29).
- 31.- Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio pianístico de la moderna escuela de Viena (Schoenberg, Berg, Webern) y su influencia en el pianismo contemporáneo.
- 32.- Aproximación a la música contemporánea y a los nuevos recursos compositivos, formales y de notación.
- 33.- Características de la interpretación pianística de este repertorio y problemas técnicos específicos. (Referente al tema 32).
- 34.- Características, referidas a la evolución del estilo y la escritura instrumental, del repertorio pianístico después de 1950. Principales tendencias y compositores: Boulez, Messiaen, Stockhausen, Nono, Berio, Takernitsu, Xenakis.
- 35.- El piano contemporáneo en España: Compositores y repertorio.
- 36.- Características de la interpretación pianística de este repertorio y problemas técnicos específicos. (Referente al tema 34 y 35).
- 37.- Compositores latinoamericanos (música para piano).
- 38.- Características del repertorio básico y progresivo para piano a cuatro manos, dos pianos, y repertorio con orquesta de dificultad mínima.
- 39.- Características del repertorio básico y progresivo para piano a cuatro manos, dos pianos y repertorio con orquesta de dificultad mínima.
- 40.- Aprendizaje progresivo del repertorio. Características de la interpretación pianística en estas modalidades.
- 41.- Características del repertorio básico y progresivo para música de cámara con piano (acompañamiento del canto, dúos, tríos, cuartetos, etc.).



Evolución a lo largo de las diferentes épocas.

42.- El piano como instrumento orquestal.

43.- Aprendizaje progresivo del repertorio. Características de interpretación pianística en esta modalidad (referente al tema 42).

44.- El piano en el Jazz. Características del repertorio y su interpretación. El piano en otros tipos de música popular. Los cifrados y la improvisación: Metodología para su aprendizaje.

45.- Descripción y estudio comparado de los sistemas metodológicos más importantes de iniciación al instrumento. Criterios didácticos para la selección del repertorio del nivel inicial.

46.- Desarrollo de una unidad didáctica dirigida a la enseñanza de grado elemental. Orientación del trabajo individual del alumno: Desarrollo de la autonomía en el estudio.

47.- La programación en los grados elemental y medio. Criterios didácticos para la selección del repertorio.

48.- Desarrollo de una unidad didáctica dirigida a la enseñanza de grado medio. Orientación del trabajo individual del alumno: Desarrollo de la autonomía en el estudio.

49.- Interrelación entre la clase de instrumento y las disciplinas teórico-prácticas que conforman el currículo. El análisis como herramienta fundamental para la clase de instrumento.

50.- Impartición de una clase de análisis dirigida a un alumno de grado elemental o medio, aplicado a una obra que forme parte de su repertorio.

51.- La práctica de grupo en el grado elemental. Programación de las actividades colectivas en este nivel: Repertorio, conceptos relativos al lenguaje musical, técnica de interpretación en grupo, audición, improvisación, etc.

ESPECIALIDAD HISTORIA DE LA MUSICA

TEMARIO ESPECIFICO. BLOQUE 1. ASPECTOS DOCENTES

1. Organización de los Conservatorios de Música: Funciones de sus órganos directivos y colegiados.
2. Organización de los Conservatorios de Música: Órganos de coordinación docente. Régimen de funcionamiento.
3. Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música. Objeto y organización de las Enseñanzas. Especialidades.
4. Currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música. Objeto y organización. Especialidades.
5. Acceso a las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música. Evaluación promoción y permanencia certificación y titulación. Documentos de evaluación. Implantación de las enseñanzas.
6. Características del desarrollo evolutivo del niño y del adolescente. Su aplicación en la enseñanza musical.
7. Principios psicopedagógicos y didácticos de la enseñanza de la especialidad por la que se opta en los distintos niveles.



8. La Programación: Principios psicopedagógicos y didácticos: vinculación con el proyecto curricular.
9. Estructura de las unidades didácticas: Concreción y aplicaciones en los grados elemental y medio de la especialidad correspondiente.
10. La acción tutelar en los conservatorios de música. Funciones y actividades tutelares. El tutor y su relación con el equipo docente y con los alumnos.
11. El papel de la familia en la educación musical. Colaboración de Profesores y padres en las distintas etapas educativas.
12. La clase colectiva y su función en el proceso educativo. Didáctica y metodología en la clase de grupo. Estructura de las unidades didácticas.
13. Los Principios y fines de la educación.
14. La organización de las enseñanzas y el aprendizaje a lo largo de la vida.
15. La Cooperación entre administraciones educativas.
16. Las enseñanzas y su ordenación.
17. El Profesorado. Funciones y formación del profesorado. Reconocimiento, apoyo y valoración del profesorado.
18. Centros docentes. Principios generales. Régimen jurídico. Clasificación de los centros. Programación de la red de centros. Accesibilidad. Centros públicos. Centros privados. Centros privados concertados.
19. Participación en el funcionamiento y el gobierno de los centros.
20. Órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente de los centros públicos.
21. Evaluación e inspección del sistema educativo.

TEMARIO ESPECIFICO. BLOQUE 2. MATERIAS DE LA ESPECIALIDAD.

- 1.-El concepto de Historia. Los estilos y períodos de la Historia de la Música según las diferentes corrientes Historiográficas
- 2.-El material sonoro y su organización.
- 3.-La música como actividad social. El creador, el oyente, el intérprete.
- 4.-La producción física de la música.
- 5.-Los instrumentos musicales; su concepto y clasificaciones en la historia. La voz humana y el sistema de fonación.
- 6.-Los medios gráficos para la expresión musical.
- 7.-Los modos y modalidad a través de la historia.
- 8.-La música no escrita.
- 9.-El pensamiento y la teoría musical en la Antigüedad, civilizaciones antiguas, orientales, Grecia y Roma.
- 10.-La música en el mundo clásico: Grecia y Roma.
- 11.-La música primitiva cristiana.
- 12.-El Canto Gregoriano.
- 13.-Origen y evolución de la escritura musical. Principales hipótesis.
- 14.-El desarrollo de las formas postgregorianas y la monofonía profana en la baja edad media.
- 15.-Los orígenes de la polifonía en Occidente. El Ars Antigua. El organum y su evolución.
- 16.-La música en el siglo XIV. El Ars Nova: Francia e Italia. Ars Subtilior.



- 17.-Música medieval en España.
- 18.-El pensamiento musical en la Edad Media y en el Renacimiento.
- 19.-El Renacimiento como época musical. Generaciones de compositores.
- 20.-La música en la primera mitad del siglo XV.
- 21.-La música en la segunda mitad del siglo XV
- 22.-Josquin des Prez y sus contemporáneos.
- 23.-La emancipación de la música instrumental.
- 24.-La música en la primera mitad del siglo XVI
- 25.-La música eclesiástica en el Renacimiento tardío.
- 26.-El Renacimiento en España como época musical.
- 27.-El Barroco como época musical.
- 28.-Los orígenes del oratorio y de la ópera; primer desarrollo.
- 29.-La música instrumental en el siglo XVII.
- 30.-La música vocal y escénica en el siglo XVII.
- 31.-La música instrumental hasta el último tercio del siglo XVIII.
- 32.-La música vocal y escénica y la música religiosa en el siglo XVIII.
- 33.-El Clasicismo como época musical.
- 34.-La música instrumental de la Ilustración.
- 35.-La música teatral en Italia.
- 36.-La ópera en Francia.
- 37.-La Música Teatral en España.
- 38.-Mozart y la ópera.
- 39.-El Romanticismo como época musical
- 40.-La música desde la Revolución francesa hasta 1830.
- 41.-La música orquestal en el siglo XIX..
- 42.-La música instrumental y la canción en el siglo XIX.
- 43.-Aspectos musicales de Ferenc Liszt.
- 44.-El panorama operístico italiano en el siglo XIX.
- 45.-La ópera francesa en el siglo XIX.
- 46.-Wagner y el drama musical.
- 47.-El teatro musical en España.
- 48.-Las corrientes musicales nacionalistas en el siglo XIX.
- 49.-La herencia romántica y las búsquedas de un nuevo lenguaje.
- 50.-El siglo XX como época musical. El arranque de la modernidad.
- 51.-El Modernismo. La creación musical; compositores y obras.

ESPECIALIDAD FLAUTA

TEMARIO ESPECIFICO. BLOQUE 1. ASPECTOS DOCENTES

1. Organización de los Conservatorios de Música: Funciones de sus órganos directivos y colegiados.
2. Organización de los Conservatorios de Música: Órganos de coordinación docente. Régimen de funcionamiento.
3. Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música. Objeto y organización de las Enseñanzas. Especialidades.
4. Currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música. Objeto y organización. Especialidades.



5. Acceso a las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música. Evaluación promoción y permanencia certificación y titulación. Documentos de evaluación. Implantación de las enseñanzas.
6. Características del desarrollo evolutivo del niño y del adolescente. Su aplicación en la enseñanza musical.
7. Principios psicopedagógicos y didácticos de la enseñanza de la especialidad por la que se opta en los distintos niveles.
8. La Programación: Principios psicopedagógicos y didácticos: vinculación con el proyecto curricular.
9. Estructura de las unidades didácticas: Concreción y aplicaciones en las grados elemental y medio de la especialidad correspondiente.
10. La acción tutelar en los conservatorios de música. Funciones y actividades tutelares. El tutor y su relación con el equipo docente y con los alumnos.
11. El papel de la familia en la educación musical. Colaboración de Profesores y padres en las distintas etapas educativas.
12. La clase colectiva y su función en el proceso educativo. Didáctica y metodología en la clase de grupo. Estructura de las unidades didácticas.
13. Los Principios y fines de la educación.
14. La organización de las enseñanzas y el aprendizaje a lo largo de la vida.
15. La Cooperación entre administraciones educativas.
16. Las enseñanzas y su ordenación.
17. El Profesorado. Funciones y formación del profesorado. Reconocimiento, apoyo y valoración del profesorado.
18. Centros docentes. Principios generales. Régimen jurídico. Clasificación de los centros. Programación de la red de centros. Accesibilidad. Centros públicos. Centros privados. Centros privados concertados.
19. Participación en el funcionamiento y el gobierno de los centros.
20. Órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente de los centros públicos.
21. Evaluación e inspección del sistema educativo.

TEMARIO ESPECIFICO. BLOQUE 2. MATERIAS DE LA ESPECIALIDAD.

- 1.- Antecedentes de la flauta. Evolución histórica desde los orígenes hasta nuestros días.
- 2.- La flauta moderna: Descripción de sus características constructivas.
- 3.- Mantenimiento y conservación de la flauta. Aspectos fundamentales en la elección del instrumento.
- 4.- Toma de contacto con el instrumento. Instrucciones básicas sobre montaje y conservación.
- 5.- Física de los tubos sonoros. Características específicas de la flauta como tubo sonoro. Armónicos convencionales y no convencionales.
- 6.- Instrumentos de la familia de la flauta: Características constructivas y de sonoridad.
- 7.- El sonido de la flauta. Dinámicas, afinación y vibrato: Interrelación.
- 8.- Ejercicios para el aprendizaje progresivo en los distintos registros. Formas convencionales y no convencionales de producir el sonido.



- 9.- Técnicas de concienciación corporal: Relajación física y mental, concentración mental, hábitos posturales, respiración control y visualización mental, miedo escénico.
- 10.- Descripción y funcionamiento del aparato respiratorio. La columna de aire y su control en la técnica general de la flauta.
- 11.- La embocadura: Colocación y emisión del sonido. Utilización de los músculos faciales, la lengua, los labios, etc. Colocación del cuerpo y del instrumento en posición sentada y erguida. Respiración.
- 12.- La técnica de la flauta travesera: Evolución de las diferentes escuelas y sistemas pedagógicos a lo largo de la historia.
- 13.- La técnica moderna de la flauta: Estudio comparativo de diferentes escuelas.
- 14.- Diferentes tipos de ataque. La articulación.
- 15.- Criterios del opositor en cuanto a la mejor resolución de las dificultades que puedan presentar problemas específicos tales como escalas, arpeggios, combinación de articulaciones, etc.
- 16.- Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio flautístico del Renacimiento (obras para flauta sola, conjunto de flautas, música de cámara, orquesta barroca, conciertos).
- 17.- Características de la interpretación flautística en el Renacimiento y problemas técnicos específicos.
- 18.- Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio flautístico del Barroco (obras para flauta sola, conjunto de flautas, música de cámara, orquesta barroca, conciertos).
- 19.- Características de la interpretación flautística en el Barroco y problemas técnicos específicos.
- 20.- Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio para flauta del clasicismo (obras para flauta solista, música de cámara y orquestal).
- 21.- Características de la interpretación flautística del clasicismo, y problemas técnicos específicos.
- 22.- Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio flautístico del Romanticismo (obras para flauta solista, música de cámara y orquestal).
- 23.- Características de la interpretación flautística en el Romanticismo, problemas técnicos específicos.
- 24.- Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio flautístico del Post-Romanticismo (obras para flauta solista, música de cámara y orquestal).
- 25.- Características de la interpretación flautística en el Post-Romanticismo, problemas técnicos específicos.
- 26.- Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio flautístico de la música francesa entre dos siglos: Fauré, Debussy, Roussel, el "Impresionismo" etc. (obras para flauta solista, música de cámara y orquestal, conciertos).
- 27.- Características de la interpretación flautística del repertorio de finales del XIX - Principios del XX, y problemas técnicos específicos.



- 28.- Características de la evolución del estilo y de la escritura instrumental del repertorio flautístico contemporáneo.
- 29.- Nuevos recursos compositivos, formales y de notación del repertorio contemporáneo para flauta.
- 30.- Características de la interpretación flautística del repertorio contemporáneo.
- 31.- Problemas técnicos específicos del repertorio contemporáneo para flauta.
- 32.- La música de cámara para flauta.
- 33.- Evolución del papel de la flauta en las distintas formaciones camerísticas.
- 34.- Características del repertorio básico y progresivo para música de cámara con flauta.
- 35.- Aprendizaje progresivo del repertorio camerístico. Características de la interpretación flautística en esta especialidad.
- 36.- La flauta en la Orquesta. La flauta en la banda.
- 37.- Evolución del papel de la flauta en las distintas formaciones instrumentales a lo largo de la historia.
- 38.- Características del repertorio básico y progresivo para orquesta de cámara y conjuntos de viento.
- 39.- Aprendizaje progresivo del repertorio y características de la interpretación flautística en orquesta, banda y otras formaciones.
- 40.- Descripción y estudio comparado de los sistemas metodológicos más importantes de iniciación al instrumento. Criterios didácticos para la selección del repertorio del nivel inicial.
- 41.- Desarrollo de una unidad didáctica dirigida a la enseñanza de grado elemental.
- 42.- Orientación del trabajo individual del alumno de grado elemental: desarrollo de la autonomía en el estudio.
- 43.- La programación en el grado elemental.
- 44.- Criterios didácticos para la selección del repertorio de grado elemental.
- 45.- La programación en el grado medio.
- 46.- Criterios didácticos para la selección del repertorio de grado medio.
- 47.- Desarrollo de una unidad didáctica dirigida a la enseñanza de grado medio.
- 48.- Orientación del trabajo individual del alumno de grado medio: desarrollo de la autonomía en el estudio.
- 49.- Interrelación entre la clase de instrumento y las disciplinas teórico-prácticas que conforman el currículo. El análisis como herramienta para la clase de instrumento.
- 50.- Impartición de una clase de análisis dirigida a grado elemental o medio aplicado a una obra de su repertorio.
- 51.- Programación de las actividades colectivas en grado elemental: repertorio, conceptos del lenguaje musical, interpretación en grupo, audición, improvisación, etc.

ESPECIALIDAD SOLFEO

TEMARIO ESPECIFICO. BLOQUE 1. ASPECTOS DOCENTES



1. Organización de los Conservatorios de Música: Funciones de sus órganos directivos y colegiados.
2. Organización de los Conservatorios de Música: Órganos de coordinación docente. Régimen de funcionamiento.
3. Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música. Objeto y organización de las Enseñanzas. Especialidades.
4. Currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música. Objeto y organización. Especialidades.
5. Acceso a las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música. Evaluación promoción y permanencia certificación y titulación. Documentos de evaluación. Implantación de las enseñanzas.
6. Características del desarrollo evolutivo del niño y del adolescente. Su aplicación en la enseñanza musical.
7. Principios psicopedagógicos y didácticos de la enseñanza de la especialidad por la que se opta en los distintos niveles.
8. La Programación: Principios psicopedagógicos y didácticos: vinculación con el proyecto curricular.
9. Estructura de las unidades didácticas: Concreción y aplicaciones en los grados elemental y medio de la especialidad correspondiente.
10. La acción tutelar en los conservatorios de música. Funciones y actividades tutelares. El tutor y su relación con el equipo docente y con los alumnos.
11. El papel de la familia en la educación musical. Colaboración de Profesores y padres en las distintas etapas educativas.
12. La clase colectiva y su función en el proceso educativo. Didáctica y metodología en la clase de grupo. Estructura de las unidades didácticas.
13. Los Principios y fines de la educación.
14. La organización de las enseñanzas y el aprendizaje a lo largo de la vida.
15. La Cooperación entre administraciones educativas.
16. Las enseñanzas y su ordenación.
17. El Profesorado. Funciones y formación del profesorado. Reconocimiento, apoyo y valoración del profesorado.
18. Centros docentes. Principios generales. Régimen jurídico. Clasificación de los centros. Programación de la red de centros. Accesibilidad. Centros públicos. Centros privados. Centros privados concertados.
19. Participación en el funcionamiento y el gobierno de los centros.
20. Órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente de los centros públicos.
21. Evaluación e inspección del sistema educativo.

TEMARIO ESPECIFICO. BLOQUE 2. MATERIAS DE LA ESPECIALIDAD.

1. La enseñanza del lenguaje musical: Evolución histórica.
2. Los grandes pedagogos musicales.
3. Análisis comparado de los contenidos y objetivos de los sistemas más importantes. Utilización de los mismos en la enseñanza reglada.



4. La repuesta motriz al estímulo musical. La utilización programada del movimiento. Movimiento espontáneo, improvisación, imitación. Asociación y disociación. La danza en la educación musical.
- 5.- La voz y el oído. Papel y tratamiento de ambos en la enseñanza del lenguaje musical.
- 6.- El aparato fonador y auditivo. Clasificación y extensión de las voces. La voz en la infancia y en la adolescencia: Características específicas y su problemática.
- 7.- Entonación y afinación. El repertorio vocal monódico y polifónico: Criterios didácticos para su selección.
- 8.- Principios básicos de la emisión vocal. Aplicaciones prácticas.
- 9.- Calentamiento vocal de un grupo. Partes a calentar. Ejercicios específicos.
- 10.- La canción como instrumento de trabajo. La respiración y el fraseo.
- 11.- La entonación imitada. La entonación consciente. El canon. La iniciación polifónica.
- 12.- El sonido. Su dimensión física.
- 13.- Sistemas de afinación y sus aplicaciones prácticas. El sistema temperado; consecuencias y derivaciones contemporáneas.
- 14.- El silencio; el ruido; el sonido.
- 15.- El intervalo y sus posibles dimensiones. La afinación temperada y la afinación expresiva.
- 16.- Los instrumentos; evolución histórica y clasificación, según las diferentes formas de producción del sonido.
- 17.- Agrupaciones instrumentales camerísticas y orquestales.
- 18.- El timbre. El color. Reconocimiento físico y auditivo de los diferentes instrumentos. Identificación auditiva de distintas combinaciones instrumentales. La audición y el dictado tímbrico.
- 19.- El ritmo: evolución desde los orígenes. Ritmo musical y métrica literaria. Pies métricos. Modos rítmicos.
- 20.- Origen y evolución de los compases.
- 21.- Distintos componentes del ritmo. Peculiaridades de la interpretación rítmica en diferentes momentos históricos. Elementos básicos de la percepción rítmica.
- 22.- El ritmo y la palabra. El ritmo y el movimiento.
- 23.- Ritmo binario y ritmo ternario. Fórmulas rítmicas básicas. Los ostinatos.
- 24.- Signos que modifican la duración. Modificaciones de la acentuación métrica.
- 25.- La evolución del ritmo en el siglo XX. Arritmias, polirritmias, polimetrías. Diferentes formas de indicación métrica. Música sin compás.
- 26.- Los grupos de valoración especial y grupos irregulares ocupando fracciones, partes, compases, etc. El trabajo de la simultaneidad de valores de distinta naturaleza.
- 27.- El tempo musical. La determinación del tempo antes de su expresión en términos. El ritmo a través de la historia. Determinación del tempo antes y después del s. XVII.
- 28.- Los términos relativos y alusivos al tempo. Términos que indican movimiento uniforme, cambios progresivos en el movimiento, cambios repentinos en el movimiento y otros que indican cambios a voluntad.



- 29.- El metrónomo. Cambios de tempo. Cambios de compás. Las equivalencias. Trabajo para la familiarización con los valores metronómicos y con las indicaciones cronométricas.
- 30.- Intervalos. Consonancia y disonancia.
- 31.- Modalidad y modo. Tipos de escalas en la evolución de nuestro sistema sonoro: escalas naturales y artificiales.
- 32.- Modalidad antigua. Crisis de la modalidad.
- 33.- Tonalidad. Evolución hacia la tonalidad bimodal. Sistematización de la tonalidad bimodal.
- 34.- Evolución de la tonalidad desde el clasicismo a la disolución tonal. Politonalidad. Polimodalidad. El atonalismo.
- 35.- El intervalo dentro y fuera de la tonalidad. Constitución y clasificación de los intervalos.
- 36.- El acorde. Clasificación de los acordes.
- 37.- La monodía. La melodía. Simultaneidad de líneas melódicas. Contrapunto.
- 38.- Del sentimiento armónico a la armonía sistematizada.
- 39.- El acorde. Definición, cifrado e inversión. Tipología de los acordes. Funcionalidad de los acordes. Acordes alterados, acordes con notas añadidas.
- 40.- Las cadencias. Tipos y funciones. El entrenamiento de la percepción y reconocimiento de las armonías básicas y de las diferentes cadencias. Propuestas y recursos didácticos.
- 41.- La aplicación armónica a la melodía. Desarrollo de la improvisación melódica a partir de esquemas armónicos. Creación de melodías libres. Creación y adaptación de motivos a una estructura armónica.
- 42.- La modulación. Su desarrollo histórico. Clasificación de las principales modulaciones. Procedimientos modulatorios.
- 43.- El entrenamiento de la percepción y el reconocimiento de la modulación desde la audición, el dictado y la partitura. La aplicación de la modulación en la improvisación.
- 44.- La forma. Evolución histórica. Diferentes arquetipos formales en la música vocal e instrumental. La forma en la música contemporánea.
- 45.- La audición de la obra musical. Entrenamiento de la percepción y reconocimiento de los aspectos básicos de la obra escuchada y desarrollo de la memoria.
- 46.- Elementos exclusivos formales. El análisis a partir de audiciones y partituras adecuadas al nivel. La improvisación sobre formas propuestas.
- 47.- El folklore musical en España y en los países de entorno europeo.
- 48.- La canción popular: forma, melodía, ritmo y armonía.
- 49.- La música tradicional y su proyección en otras músicas. Aplicaciones del folklore en la enseñanza de la música.
- 50.- La notación musical. Evolución histórica de la escritura rítmica y de la grafía de alturas. Incorporación de otros signos que afectan a la notación.
- 51.- Fijación de la notación moderna. Peculiaridades de la escritura de los diferentes instrumentos.

ESPECIALIDAD GUITARRA

TEMARIO ESPECIFICO. BLOQUE 1. ASPECTOS DOCENTES



1. Organización de los Conservatorios de Música: Funciones de sus órganos directivos y colegiados.
2. Organización de los Conservatorios de Música: Órganos de coordinación docente. Régimen de funcionamiento.
3. Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música. Objeto y organización de las Enseñanzas. Especialidades.
4. Currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música. Objeto y organización. Especialidades.
5. Acceso a las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música. Evaluación promoción y permanencia certificación y titulación. Documentos de evaluación. Implantación de las enseñanzas.
6. Características del desarrollo evolutivo del niño y del adolescente. Su aplicación en la enseñanza musical.
7. Principios psicopedagógicos y didácticos de la enseñanza de la especialidad por la que se opta en los distintos niveles.
8. La Programación: Principios psicopedagógicos y didácticos: vinculación con el proyecto curricular.
9. Estructura de las unidades didácticas: Concreción y aplicaciones en los grados elemental y medio de la especialidad correspondiente.
10. La acción tutelar en los conservatorios de música. Funciones y actividades tutelares. El tutor y su relación con el equipo docente y con los alumnos.
11. El papel de la familia en la educación musical. Colaboración de Profesores y padres en las distintas etapas educativas.
12. La clase colectiva y su función en el proceso educativo. Didáctica y metodología en la clase de grupo. Estructura de las unidades didácticas.
13. Los Principios y fines de la educación.
14. La organización de las enseñanzas y el aprendizaje a lo largo de la vida.
15. La Cooperación entre administraciones educativas.
16. Las enseñanzas y su ordenación.
17. El Profesorado. Funciones y formación del profesorado. Reconocimiento, apoyo y valoración del profesorado.
18. Centros docentes. Principios generales. Régimen jurídico. Clasificación de los centros. Programación de la red de centros. Accesibilidad. Centros públicos. Centros privados. Centros privados concertados.
19. Participación en el funcionamiento y el gobierno de los centros.
20. Órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente de los centros públicos.
21. Evaluación e inspección del sistema educativo.

TEMARIO ESPECIFICO. BLOQUE 2. MATERIAS DE LA ESPECIALIDAD.

1. La guitarra: Antecedentes, evolución histórica desde sus orígenes hasta nuestros días.
2. La guitarra: Diferentes escuelas de construcción.
3. La guitarra moderna: Descripciones de sus elementos característicos. Conservación y accesorios. Aspectos fundamentales en la elección del



instrumento.

4. Nomenclatura y descripción de las diferentes partes del instrumento. Afinación. Principios físicos de la producción del sonido en los instrumentos de cuerda. Formas convencionales y no convencionales de producción del sonido.

5. Fundamentos teóricos de los sonidos armónicos. Armónicos naturales y artificiales, y su didáctica.

6. Técnicas de concienciación corporal: Relajación física y mental, concentración mental, hábitos posturales, respiración, control y visualización mental, miedo escénico.

7. Aspectos anatómicos y fisiomecánicos más importantes, en relación con la técnica de la guitarra.

8. Aspectos psicológicos más importantes en relación con la técnica de la guitarra

9. Principios elementales de la técnica guitarrística.

10. Función del cuerpo en la técnica guitarrística.

11. La función de las distintas partes de cada brazo en la técnica guitarrística.

12. Historia y evolución de la técnica guitarrística en los instrumentos antecesores de la guitarra clásica.

13. La técnica guitarrística de la época clásica (inicios de la técnica moderna), hasta Dionisio Aguado.

14. Técnica general: Práctica específica de la mano derecha.

15. Técnica general: Práctica específica de la mano izquierda.

16. La técnica moderna de la guitarra: Conceptos fundamentales.

17. Las principales tendencias y sus exponentes. Estudio comparativo de las diferentes escuelas.

18. El repertorio de vihuela: Su estilo y notación.

19. Tablaturas para vihuela, criterios de transcripción y de edición.

20. Características de la interpretación guitarrística del repertorio de vihuela y problemas técnicos específicos.

21. La guitarra renacentista y su convivencia con la vihuela.

22. El repertorio de guitarra renacentista. Tablaturas: Su estilo y notación. Tablaturas, criterios de transcripción y de edición.

23. Características de la interpretación guitarrística del repertorio de guitarra renacentista y problemas técnicos específicos.

24. El repertorio de laúd renacentista: Su estilo y notación. Escuelas nacionales.

25. Tablaturas para laúd, criterios de transcripción y de edición.

26. Características de la interpretación guitarrística del repertorio de laúd renacentista y problemas técnicos específicos.

27. El repertorio de guitarra barroca: Su estilo y notación. Escuelas nacionales.

28. Tablaturas de guitarra barroca, criterios de transcripción y de edición.

29. Características de la interpretación guitarrística del repertorio de guitarra barroca y problemas técnicos específicos.

30. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio para laúd en el barroco.

31. Tablaturas, criterios de transcripción.



32. La obra para laúd de J. S. Bach.
33. La obra para laúd de S. L. Weiss y otros autores importantes.
34. Características de la interpretación guitarrística de este repertorio, y problemas técnicos específicos.
35. Características del repertorio guitarrístico de la segunda mitad del siglo XVIII.
36. Características de la interpretación guitarrística de este repertorio, y problemas técnicos específicos.
37. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio guitarrístico clásico-romántico (I)
38. La escuela española (Sor, Aguado, etc.).
39. Características de la interpretación guitarrística de este repertorio, y problemas técnicos específicos.
40. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio guitarrístico clásico-romántico (II)
41. Escuelas no españolas (Giuliani, Carulli, Diabelli, etc.).
42. Características de la interpretación guitarrística de este repertorio, y problemas técnicos específicos.
43. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio guitarrístico de la segunda mitad del siglo XIX.
44. La influencia de los nacionalismos en este repertorio.
45. Características de la interpretación guitarrística de este repertorio, y problemas técnicos específicos.
46. La escuela de Tárrega y su importancia en la evolución del instrumento. Características de su estilo musical. La transcripción para guitarra en la obra de Tárrega.
47. La continuidad de la escuela de Tárrega en sus alumnos (Llobet). La influencia del Homenaje a Debussy en la música posterior para guitarra.
48. La influencia de A. Segovia. Descripción de su estilo y gusto interpretativo. Creación de un repertorio nuevo.
49. Autores y características de la interpretación guitarrística de este repertorio, y problemas técnicos específicos.
50. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio guitarrístico de los compositores españoles de la segunda mitad del siglo XX. Nuevos recursos compositivos, formales, interpretativos y de notación. Características de la interpretación guitarrística de este repertorio, y problemas técnicos específicos.
51. El repertorio formado por transcripciones en la guitarra actual.

ESPECIALIDAD CLARINETE

TEMARIO ESPECIFICO. BLOQUE 1. ASPECTOS DOCENTES

1. Organización de los Conservatorios de Música: Funciones de sus órganos directivos y colegiados.



2. Organización de los Conservatorios de Música: Órganos de coordinación docente. Régimen de funcionamiento.
3. Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música. Objeto y organización de las Enseñanzas. Especialidades.
4. Currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música. Objeto y organización. Especialidades.
5. Acceso a las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música. Evaluación promoción y permanencia certificación y titulación. Documentos de evaluación. Implantación de las enseñanzas.
6. Características del desarrollo evolutivo del niño y del adolescente. Su aplicación en la enseñanza musical.
7. Principios psicopedagógicos y didácticos de la enseñanza de la especialidad por la que se opta en los distintos niveles.
8. La Programación: Principios psicopedagógicos y didácticos: vinculación con el proyecto curricular.
9. Estructura de las unidades didácticas: Concreción y aplicaciones en las grados elemental y medio de la especialidad correspondiente.
10. La acción tutelar en los conservatorios de música. Funciones y actividades tutelares. El tutor y su relación con el equipo docente y con los alumnos.
11. El papel de la familia en la educación musical. Colaboración de Profesores y padres en las distintas etapas educativas.
12. La clase colectiva y su función en el proceso educativo. Didáctica y metodología en la clase de grupo. Estructura de las unidades didácticas.
13. Los Principios y fines de la educación.
14. La organización de las enseñanzas y el aprendizaje a lo largo de la vida.
15. La Cooperación entre administraciones educativas.
16. Las enseñanzas y su ordenación.
17. El Profesorado. Funciones y formación del profesorado. Reconocimiento, apoyo y valoración del profesorado.
18. Centros docentes. Principios generales. Régimen jurídico. Clasificación de los centros. Programación de la red de centros. Accesibilidad. Centros públicos. Centros privados. Centros privados concertados.
19. Participación en el funcionamiento y el gobierno de los centros.
20. Órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente de los centros públicos.
21. Evaluación e inspección del sistema educativo.

TEMARIO ESPECIFICO. BLOQUE 2. MATERIAS DE LA ESPECIALIDAD.

1. Antecedentes del clarinete. Evolución desde el siglo XVIII hasta nuestros días.
2. El clarinete moderno: Descripción de sus características constructivas.
3. Mantenimiento y conservación. Aspectos fundamentales en la elección del instrumento.
4. Toma de contacto con el instrumento. Instrucciones básicas sobre montaje y conservación.



5. Nociones básicas sobre pequeñas reparaciones al instrumento y retoque de cañas.
6. Física de los tubos sonoros. Características específicas del clarinete como tubo sonoro. Armónicos convencionales y no convencionales.
7. Instrumentos de la familia del clarinete desde el siglo XVIII hasta nuestros días. Características constructivas y de sonoridad.
8. El sonido del clarinete. Dinámicas, afinación y vibrato: Interrelación.
9. Ejercicios para el aprendizaje progresivo en los distintos registros.
10. Formas convencionales y no convencionales de producir el sonido.
11. Técnicas de concienciación corporal: Relajación física y mental, concentración mental, hábitos posturales, respiración, control y visualización mental, miedo escénico.
12. Descripción y funcionamiento del aparato respiratorio. Formación de la columna de aire y su control en la técnica general del clarinete.
13. Formación de la embocadura. Emisión del sonido: Utilización de los músculos faciales. La lengua. Los labios, etc.
14. Colocación del cuerpo en posición sentada y erguida. Respiración.
15. La técnica del clarinete: Evolución de las diferentes escuelas y sistemas pedagógicos.
16. La técnica moderna del clarinete: Estudio comparativo de las concepciones teóricas y técnicas en las diferentes escuelas.
17. Diferentes tipos de ataques. La articulación. La utilización de la lengua.
18. Criterio del opositor en cuanto a la mejor resolución de las dificultades que puedan presentar problemas específicos, tales como escalas, arpeggios, combinación de articulaciones, etc.
19. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura musical, del repertorio clarinetístico del clasicismo (obras para clarinete solo, música de cámara y orquestal).
20. Características de la interpretación clarinetística de este repertorio y problemas técnicos específicos.
21. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura musical, del repertorio clarinetístico del romanticismo y postromanticismo (obras para clarinete solo, música de cámara y orquestal).
22. Características de la interpretación clarinetística de este repertorio y problemas técnicos específicos.
23. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura musical, del repertorio clarinetístico del impresionismo (obras para clarinete solo, música de cámara y orquestal).
24. Características de la interpretación clarinetística de este repertorio y problemas técnicos específicos.
25. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura musical, del repertorio clarinetístico con- temporáneo (desde la Primera Guerra Mundial hasta nuestros días), (obras para clarinete solo, música de cámara y orquestal).
26. Características de la interpretación clarinetística de este repertorio y problemas técnicos específicos.
27. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura musical, del repertorio clarinetístico español (obras para



- clarinete solo, música de cámara y orquestal).
28. Características de la interpretación clarinetística de este repertorio y problemas técnicos específicos.
 29. Aproximación a la música contemporánea y a los nuevos recursos y formas instrumentales y de notación.
 30. La música de cámara para clarinete. Evolución de su papel en las distintas formaciones camerísticas. Características del repertorio básico y progresivo para música de cámara con clarinete.
 31. Aprendizaje progresivo del repertorio camerístico. Características de la interpretación clarinetística en esta modalidad.
 32. El clarinete en el quinteto de viento. Evolución de su escritura a lo largo de la historia
 33. El clarinete en la orquesta. Evolución de su papel en las distintas formaciones a lo largo de la historia.
 34. Características del repertorio básico y progresivo para orquesta de cámara y sinfónica.
 35. Aprendizaje progresivo del repertorio orquestal. Características de la interpretación clarinetística en esta modalidad.
 36. El clarinete en la banda. Evolución de su papel en las distintas formaciones a lo largo de la historia.
 37. Características del repertorio básico y progresivo para banda y conjuntos de viento en general.
 38. Aprendizaje progresivo del repertorio bandístico. Características de la interpretación clarinetística en esta modalidad.
 39. El clarinete en el jazz. Características del repertorio y su interpretación.
 40. La improvisación: Metodología para su aprendizaje.
 41. Descripción y estudio comparado de los sistemas metodológicos más importantes de iniciación al instrumento.
 42. Criterios didácticos para la selección del repertorio del nivel inicial.
 43. Desarrollo de una unidad didáctica dirigida a la enseñanza de grado elemental.
 44. Orientación del trabajo individual del alumno: Desarrollo de la autonomía en el estudio.
 45. La programación en el grado elemental.
 46. Criterios didácticos para la selección del repertorio de grado elemental. Orientación del trabajo individual del alumno: Desarrollo de la autonomía en el estudio.
 47. La programación en el grado medio.
 48. Criterios didácticos para la selección del repertorio de grado medio. Orientación del trabajo individual del alumno: Desarrollo de la autonomía en el estudio.
 49. Interrelación entre la clase de instrumento y las disciplinas teórico-prácticas que conforman el currículo.
 50. El análisis como herramienta fundamental en la clase de instrumento.
 51. Impartición de una clase de análisis aplicado al montaje de una obra del repertorio del alumno.



ESPECIALIDAD ACORDEON

TEMARIO ESPECIFICO. BLOQUE 1. ASPECTOS DOCENTES

1. Organización de los Conservatorios de Música: Funciones de sus órganos directivos y colegiados.
2. Organización de los Conservatorios de Música: Órganos de coordinación docente. Régimen de funcionamiento.
3. Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música. Objeto y organización de las Enseñanzas. Especialidades.
4. Currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música. Objeto y organización. Especialidades.
5. Acceso a las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música. Evaluación promoción y permanencia certificación y titulación. Documentos de evaluación. Implantación de las enseñanzas.
6. Características del desarrollo evolutivo del niño y del adolescente. Su aplicación en la enseñanza musical.
7. Principios psicopedagógicos y didácticos de la enseñanza de la especialidad por la que se opta en los distintos niveles.
8. La Programación: Principios psicopedagógicos y didácticos: vinculación con el proyecto curricular.
9. Estructura de las unidades didácticas: Concreción y aplicaciones en los grados elemental y medio de la especialidad correspondiente.
10. La acción tutelar en los conservatorios de música. Funciones y actividades tutelares. El tutor y su relación con el equipo docente y con los alumnos.
11. El papel de la familia en la educación musical. Colaboración de Profesores y padres en las distintas etapas educativas.
12. La clase colectiva y su función en el proceso educativo. Didáctica y metodología en la clase de grupo. Estructura de las unidades didácticas.
13. Los Principios y fines de la educación.
14. La organización de las enseñanzas y el aprendizaje a lo largo de la vida.
15. La Cooperación entre administraciones educativas.
16. Las enseñanzas y su ordenación.
17. El Profesorado. Funciones y formación del profesorado. Reconocimiento, apoyo y valoración del profesorado.
18. Centros docentes. Principios generales. Régimen jurídico. Clasificación de los centros. Programación de la red de centros. Accesibilidad. Centros públicos. Centros privados. Centros privados concertados.
19. Participación en el funcionamiento y el gobierno de los centros.
20. Órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente de los centros públicos.
21. Evaluación e inspección del sistema educativo.

TEMARIO ESPECIFICO. BLOQUE 2. MATERIAS DE LA ESPECIALIDAD.

1. Antecedentes del acordeón: Evolución, desde los puntos de vista histórico y geográfico, de sus elementos constitutivos.



2. El acordeón moderno: Principio sonoro, mecanismos de los distintos manuales.
3. Aplicación de los principios del sistema tonal a su construcción.
4. Análisis comparado de los distintos tipos de acordeón.
5. Procesos de fabricación.
6. Mantenimiento y conservación.
7. Aspectos fundamentales en la elección del instrumento.
8. Toma de contacto con el instrumento.
9. Descripción de sus diferentes partes.
10. Nociones sobre su conservación.
11. Principios físicos de la producción del sonido en instrumentos de lengüetas libres. Aplicación de este principio a los distintos acordeones.
12. Familia de instrumentos de lengüeta libre: Clasificación.
13. Familia de instrumentos de lengüeta libre: Análisis comparado.
14. Registración: Principio físico.
15. Técnica del fuelle y su influencia en la emisión y calidad del sonido.
16. Formas de emisión, según la compresión del fuelle; efectos, respiración, dinámica, etc.
17. Técnicas de concienciación corporal: Relajación física y mental, concentración mental, hábitos posturales, respiración, control y visualización mental, miedo escénico.
18. Aspectos anatómicos y fisiomecánicos más importantes, en relación con la técnica acordeonística.
19. Principios elementales de la técnica acordeonística.
20. Adaptación anatómica a los distintos tipos de instrumento según sus tamaños, formas y pesos.
21. Manera de sentarse, posición del cuerpo en general. Relajación.
22. Las diferentes funciones de cada mano y brazo en la técnica acordeonística.
23. La técnica acordeonística: Evolución de las diferentes escuelas.
24. Evolución de los sistemas pedagógicos.
25. La técnica moderna del acordeón: Conceptos fundamentales.
26. Las principales tendencias y sus exponentes. Estudio comparativo de sus concepciones teóricas y técnicas.
27. La digitación en el acordeón: Análisis comparado y metodologías del estudio de la digitación en cada uno de los diversos sistemas manuales.
28. Racionalización y búsqueda de la digitación por parte del alumno.
29. La transcripción: Conceptos generales y antecedentes históricos.
30. Criterios sobre la interpretación de transcripciones.
31. Transcripciones del repertorio de instrumentos de teclado, cámara y orquestal.
32. La transcripción acordeonística frente a las corrientes de interpretación histórica.
33. Técnica de la transcripción: Relación entre la obra original y su transcripción.
34. Características, referidas a la evolución del estilo, de las transcripciones para acordeón del repertorio del Barroco. Criterios de transcripción.
35. Características, referidas a la evolución del estilo, de las transcripciones para acordeón del repertorio del Clasicismo. Criterios de transcripción.



36. Características de la interpretación acordeonística de este repertorio y problemas técnicos específico.
37. Características, referidas a la evolución del estilo, de las transcripciones para acordeón del repertorio del siglo XIX. Criterios de transcripción.
38. Características, referidas a la evolución del estilo, de las transcripciones para acordeón del repertorio de la primera mitad del siglo XX.
39. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio acordeonístico de la segunda mitad del siglo XX.
40. Aproximación a la música contemporánea, y a los nuevos recursos compositivos, formales y de notación.
41. Características del repertorio acordeonístico en el ámbito del folklore musical.
42. El acordeón en las distintas comunidades nacionales: Antecedentes.
43. El acordeón en las distintas comunidades nacionales: Evolución y situación actual
44. El acordeón en las distintas comunidades nacionales: Influencias externas. Fuentes. Aspectos sociológicos.
45. El acordeón. Aspectos sociológicos.
46. Características del repertorio básico y progresivo para dos o más acordeones, música de cámara, y repertorio con orquesta de dificultad adecuada al nivel del grado medio. Cadencias. Evolución a lo largo de las diferentes épocas.
47. Descripción y estudio comparado de los sistema metodológicos más importantes de iniciación al instrumento.
48. Criterios didácticos para la selección del repertorio del grado elemental.
49. La programación en los grados elemental y medio. Criterios didácticos para la selección del repertorio.
50. Interrelación entre la clase de instrumento y las disciplinas teórico-prácticas que conforman el currículo.
51. El análisis como herramienta fundamental para la clase de instrumento.

ESPECIALIDAD SAXOFON

TEMARIO ESPECIFICO. BLOQUE 1. ASPECTOS DOCENTES

1. Organización de los Conservatorios de Música: Funciones de sus órganos directivos y colegiados.
2. Organización de los Conservatorios de Música: Órganos de coordinación docente. Régimen de funcionamiento.
3. Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música. Objeto y organización de las Enseñanzas. Especialidades.
4. Currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música. Objeto y organización. Especialidades.
5. Acceso a las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música. Evaluación promoción y permanencia certificación y titulación .Documentos de evaluación. Implantación de las enseñanzas.



6. Características del desarrollo evolutivo del niño y del adolescente. Su aplicación en la enseñanza musical.
7. Principios psicopedagógicos y didácticos de la enseñanza de la especialidad por la que se opta en los distintos niveles.
8. La Programación: Principios psicopedagógicos y didácticos: vinculación con el proyecto curricular.
9. Estructura de las unidades didácticas: Concreción y aplicaciones en las grados elemental y medio de la especialidad correspondiente.
10. La acción tutelar en los conservatorios de música. Funciones y actividades tutelares. El tutor y su relación con el equipo docente y con los alumnos.
11. El papel de la familia en la educación musical. Colaboración de Profesores y padres en las distintas etapas educativas.
12. La clase colectiva y su función en el proceso educativo. Didáctica y metodología en la clase de grupo. Estructura de las unidades didácticas.
13. Los Principios y fines de la educación.
14. La organización de las enseñanzas y el aprendizaje a lo largo de la vida.
15. La Cooperación entre administraciones educativas.
16. Las enseñanzas y su ordenación.
17. El Profesorado. Funciones y formación del profesorado. Reconocimiento, apoyo y valoración del profesorado.
18. Centros docentes. Principios generales. Régimen jurídico. Clasificación de los centros. Programación de la red de centros. Accesibilidad. Centros públicos. Centros privados. Centros privados concertados.
19. Participación en el funcionamiento y el gobierno de los centros.
20. Órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente de los centros públicos.
21. Evaluación e inspección del sistema educativo.

TEMARIO ESPECIFICO. BLOQUE 2. MATERIAS DE LA ESPECIALIDAD.

1. Adolphe Sax: perfil biográfico como constructor de instrumentos e inventor del Saxofón.
2. El saxofón moderno: características constructivas.
3. Mantenimiento y conservación del saxofón.
4. Aspectos fundamentales en la elección del saxofón.
5. Toma de contacto con el saxofón.
6. Instrucciones básicas sobre el montaje y conservación del Saxofón.
7. La familia de los saxofones y sus singularidades.
8. El sonido del saxofón. Dinámicas y afinación: interrelación.
9. Ejercicios para el aprendizaje progresivo del sonido del saxofón en los distintos registros.
10. Formas convencionales y no convencionales de producir el sonido.
11. El vibrato en el Saxofón y su significado en la música.
12. La relajación física y mental y los hábitos posturales.
13. Descripción y funcionamiento del aparato respiratorio.



14. Formación de la columna de aire y su control en la técnica general del saxofón
15. Formación de la embocadura.
16. Emisión del sonido: utilización de la lengua, los labios y la cavidad oral.
17. Colocación del cuerpo y del instrumento en posición sentada y erguida.
18. Diferentes tipos de ataque.
19. La articulación. Utilización de la lengua.
20. Criterios del opositor en cuanto a la mejor resolución de las dificultades que puedan presentar problemas específicos técnicos.
21. Características referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental del repertorio saxofonístico del Post-Romanticismo.
22. Características de la interpretación saxofonística del repertorio del Post-Romanticismo y problemas técnicos específicos.
23. Características referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental del repertorio saxofonístico del Impresionismo.
24. Características de la interpretación saxofonística del repertorio del Impresionismo y problemas técnicos específicos.
25. Características referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental del repertorio saxofonístico de la primera mitad del siglo XX.
26. Características de la interpretación saxofonística del repertorio de la primera mitad del siglo XX y problemas técnicos específicos.
27. Características referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio saxofonístico contemporáneo.
28. Nuevos recursos compositivos y de notación en la música contemporánea.
29. Características de la interpretación del repertorio saxofonístico de la música contemporánea y problemas técnicos específicos.
30. La música de cámara para saxofón.
31. El Cuarteto de Saxofones.
32. Características del repertorio básico y progresivo para cuarteto de Saxofones.
33. El Ensemble de Saxofones. La asignatura de “Con- junto de Saxofones” en el Grado Superior.
34. Aprendizaje progresivo del repertorio de música de cámara y de Cuarteto de Saxofones.
35. Características de la interpretación saxofonística en el repertorio de música de cámara.
36. Características de la interpretación saxofonística en el repertorio de Cuarteto de Saxofones.
37. El Saxofón en la Orquesta.
38. El Saxofón en las Bandas de Música.
39. La asignatura de “Repertorio Orquestal” en el Grado Superior y el aprendizaje progresivo del repertorio orquestal.
40. Características de la interpretación saxofonística del repertorio orquestal.



41. El Saxofón en el Jazz.
42. Criterios didácticos para la selección del repertorio del nivel inicial.
43. Desarrollo de una unidad didáctica dirigida a la enseñanza de grado elemental.
44. Orientación del trabajo individual del alumno en el grado elemental: desarrollo de la autonomía en el estudio en el grado elemental.
45. La programación en el grado elemental.
46. Criterios didácticos para la selección del repertorio en el grado elemental.
47. La programación en el grado medio.
48. Criterios didácticos para la selección del repertorio en el grado medio.
49. Desarrollo de una unidad didáctica dirigida a la enseñanza de grado medio.
50. Orientación en el trabajo individual del alumno en el grado medio: desarrollo de la autonomía en el estudio.
51. Interrelación entre la clase de instrumento y las disciplinas teórico-prácticas que conforman el currículo.

ESPECIALIDAD VIOLIN

TEMARIO ESPECIFICO. BLOQUE 1. ASPECTOS DOCENTES

1. Organización de los Conservatorios de Música: Funciones de sus órganos directivos y colegiados.
2. Organización de los Conservatorios de Música: Órganos de coordinación docente. Régimen de funcionamiento.
3. Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música. Objeto y organización de las Enseñanzas. Especialidades.
4. Currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música. Objeto y organización. Especialidades.
5. Acceso a las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música. Evaluación promoción y permanencia certificación y titulación .Documentos de evaluación. Implantación de las enseñanzas.
6. Características del desarrollo evolutivo del niño y del adolescente. Su aplicación en la enseñanza musical.
7. Principios psicopedagógicos y didácticos de la enseñanza de la especialidad por la que se opta en los distintos niveles.
8. La Programación: Principios psicopedagógicos y didácticos: vinculación con el proyecto curricular.
9. Estructura de las unidades didácticas: Concreción y aplicaciones en los grados elemental y medio de la especialidad correspondiente.
10. La acción tutelar en los conservatorios de música. Funciones y actividades tutelares. El tutor y su relación con el equipo docente y con los alumnos.
11. El papel de la familia en la educación musical. Colaboración de Profesores y padres en las distintas etapas educativas.
12. La clase colectiva y su función en el proceso educativo. Didáctica y metodología en la clase de grupo. Estructura de las unidades didácticas.
13. Los Principios y fines de la educación.



14. La organización de las enseñanzas y el aprendizaje a lo largo de la vida.
15. La Cooperación entre administraciones educativas.
16. Las enseñanzas y su ordenación.
17. El Profesorado. Funciones y formación del profesorado. Reconocimiento, apoyo y valoración del profesorado.
18. Centros docentes. Principios generales. Régimen jurídico. Clasificación de los centros. Programación de la red de centros. Accesibilidad. Centros públicos. Centros privados. Centros privados concertados.
19. Participación en el funcionamiento y el gobierno de los centros.
20. Órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente de los centros públicos.
21. Evaluación e inspección del sistema educativo.

TEMARIO ESPECIFICO. BLOQUE 2. MATERIAS DE LA ESPECIALIDAD.

- 1.- El violín: Antecedentes.
- 2.- El violín moderno: Características constructivas. Aspectos fundamentales en la elección del instrumento.
- 3.- Toma de contacto con el instrumento. Descripción de las diferentes partes del instrumento y del arco.
- 4.- El arco: Antecedentes, evolución histórica, desde su origen hasta nuestros días. Partes del arco.
- 5.- Mecanismo del arco, golpes de arco a la cuerda y saltados.
- 6.- Técnica de doble cuerdas. Iniciación, ejercicios progresivos.
- 7.- Principios básicos de la técnica violinista: colocación y posición del cuerpo con respecto al instrumento. Mecanismo y función de los dedos de ambos brazos. Descripción de los movimientos básicos del brazo derecho. Coordinación de movimientos de ambos brazos.
- 8.- Principios físicos de la producción del sonido en los instrumentos de cuerda. Fundamentos teóricos de los sonidos armónicos. Armónicos naturales y artificiales.
- 9.- La metodología para enseñar violín. Criterios de elección, deficiencias.
- 10.- Los cambios de posición. Portamentos y glissandos.
- 11.- Grandes violinistas del siglo XX.
- 12.- Los diferentes métodos, colecciones de estudios, etc. Valoración de su utilidad para el aprendizaje de las distintas técnicas. Bibliografía especializada sobre el violín y su didáctica.
- 13.- Acordes de tres y cuatro sonidos: su técnica y ejecución.
- 14.- Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio violinista del Barroco (obras para violín solista, música de cámara y orquesta barroca, conciertos).
- 15.- Interpretación como fruto del estudio.
- 16.- La Postura. Como coger el instrumento.
- 17.- Mano izquierda, la muñeca, la mano, los dedos y el pulgar. Movimientos de la mano izquierda.
- 18.- El Nacionalismo en el siglo XIX. Países Nórdicos, Rusia, Checoslovaquia, España.
- 19.- La música instrumental española del siglo XIX.



- 20.- Música en España durante la primera mitad del siglo XX.
- 21.- Características de la interpretación violinista del siglo XIX (grandes virtuosos).
- 22.- El estudio, sus objetivos, la concentración, el periodo de construcción.
- 23.- La música instrumental del siglo XVII y sus formas.
- 24.- Escala. Su importancia en el desarrollo progresivo de un violinista.
- 25.- El violín solista en la forma musical de Concierto.
- 26.- La escala y el estudio como forma previa de preparación a la obra específica.
- 27.- El repertorio para violín solo. Sonatas y partitas para violín solo de J .S. Bach.
- 28.- Digitaciones y sus aspectos.
- 29.- La música instrumental en Francia durante la segunda mitad del siglo XIX.
- 30.- La música de cámara para violín. Evolución de su papel en las distintas formaciones camerísticas.
- 31.- Ejercicios básicos previo estudio.
- 32.- Violín: evolución histórica hasta la actualidad.
- 33.- Evolución del violín en las distintas formaciones a lo largo de la historia.
- 34.- Características del repertorio básico y progresivo para agrupaciones de cuerda.
- 35.- Problemas más comunes relacionados con la postura de un violinista.
- 36.- Criterios didácticos para la selección del repertorio del nivel inicial.
- 37.- Desarrollo de una unidad didáctica dirigida a la enseñanza de grado elemental. Orientación del trabajo individual del alumno: desarrollo de la autonomía en el estudio.
- 38.- La programación en grado elemental. Criterios didácticos para la selección del repertorio.
- 39.- La naturalidad en el contacto con el violín, el papel del profesor.
- 40.- La programación en grado medio. Criterios didácticos para la selección del repertorio.
- 41.- El vibrato. Distintos tipos del vibrato.
- 42.- La programación en grado superior. Criterios didácticos para la selección del repertorio.
- 43.- La música clásica y sus grandes formas.
- 44.- Interrelación entre la clase de instrumento y las disciplinas teórico-prácticas.
- 45.- La digitación. Su importancia en la interpretación violinista.
- 46.- El vibrato. Ejercicios progresivos Relación de esta técnica con los diferentes estilos.
- 47.- La práctica de grupo en el grado elemental. Programación de las actividades colectivas en este nivel: repertorio, conceptos relativos al lenguaje musical, técnica instrumental, audición, improvisación, etc.
- 48.- Como sostener el arco, movimiento: físico, de antebrazo, de los dedos.
- 49.- El barroco Italiano el papel del violín.
- 50.- El violín y la afinación.
- 51.- El mantenimiento del instrumento y arco. Limpieza, cambio de cuerdas, cambio de cerdas.



GRUPO A2.

PROFESOR /A DE MÚSICA.

ESPECIALIDAD VIENTO METAL (TROMBON)

TEMARIO ESPECIFICO. BLOQUE 1. ASPECTOS DOCENTES

1. Ley Orgánica 2/ 2006, 3 de Mayo, de Educación: Principios y fines de la Educación. La Organización de las Enseñanzas. Currículo, Enseñanzas Artísticas y su ordenación.
2. Organización de los Conservatorios de Música: Funciones de sus órganos directivos y colegiados. Órganos de coordinación docente. Régimen de funcionamiento.
3. Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música. Objeto y organización de las Enseñanzas. Especialidades.
4. Currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música. Objeto y organización. Especialidades.
5. Acceso a las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música. Evaluación promoción y permanencia certificación y titulación .Documentos de evaluación. Implantación de las enseñanzas.
6. Características del desarrollo evolutivo del niño y del adolescente. Su aplicación en la enseñanza musical. Principios psicopedagógicos y didácticos de la enseñanza de la especialidad por la que se opta en los distintos niveles.
7. La Programación: Principios psicopedagógicos y didácticos: vinculación con el proyecto curricular.
8. Estructura de las unidades didácticas: Concreción y aplicaciones en las grados elemental y medio de la especialidad correspondiente.
9. La evaluación. Función de los criterios de evaluación. Evaluación del alumno y del proceso de enseñanza-aprendizaje. Procedimientos e instrumentos de evaluación. La auto evaluación. La coevaluación. La calificación. La recuperación.
10. La acción tutelar en los conservatorios de música. Funciones y actividades tutelares. El tutor y su relación con el equipo docente y con los alumnos. El papel de la familia en la educación musical. Colaboración de Profesores y padres en las distintas etapas educativas.
11. La clase colectiva y su función en el proceso educativo. Didáctica y metodología en la clase de grupo. Estructura de las unidades didácticas.

TEMARIO ESPECIFICO. BLOQUE 2. MATERIAS DE LA ESPECIALIDAD.

TROMBON

1. Evolución histórica de los instrumentos de metal.
2. Antecesores del trombón moderno.
3. Sistema de válvulas y pistones y su aplicación en los instrumentos de metal.
4. El trombón de pistones.



5. El trombón de vara moderno: Descripción de sus características constructivas.
6. Mantenimiento y conservación. Aspectos fundamentales en la elección del instrumento.
7. Instrucciones básicas sobre montaje y conservación. Utilización de las boquillas en los diferentes tipos de trombón.
8. Física de los tubos sonoros. Características específicas del trombón como tubo sonoro. Series de armónicos.
9. Diferentes tipos de trombón: Características constructivas y de sonoridad.
10. La familia de los sax-horns o bugles: Características y repertorio.
11. El sonido del trombón. Dinámicas, afinación y vibrato: Interrelación.
12. Ejercicios para el aprendizaje progresivo en los distintos registros. Formas convencionales y no convencionales de producir el sonido. Posiciones.
13. Técnicas de concienciación corporal: Relajación física y mental, concentración mental, hábitos posturales.
14. Técnicas de concienciación corporal: respiración, control y visualización mental, miedo escénico.
15. Descripción y funcionamiento del aparato respiratorio. Formación de la columna de aire y su control en la técnica general del trombón.
16. Colocación del instrumento y la boquilla. Formación de la embocadura y colocación de los labios. Emisión del sonido: Utilización de los músculos faciales. Colocación del cuerpo y del instrumento en posición sentada y erguida.
17. Respiración.
18. La técnica del trombón.
19. Evolución de las diferentes escuelas y sistemas pedagógicos a lo largo de la historia.
20. La técnica moderna del trombón: Estudio comparativo de las diferentes escuelas.
21. Diferentes tipos de ataque. La articulación. Utilización de la lengua. Criterios del opositor en cuanto a la mejor resolución de las dificultades que puedan presentar problemas específicos tales como escalas, arpeggios, combinación de articulaciones, etc.
22. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio para trombón del Renacimiento.
23. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio para trombón Barroco.
24. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio para trombón en el Clasicismo.
25. Repertorio de obras para trombón solista.
26. Repertorio de obras de música de cámara con trombón y orquesta.
27. Características de la interpretación trombonística de este repertorio y problemas técnicos específicos.
28. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio trombonístico del Romanticismo, Post-Romanticismo e Impresionismo (obras para trombón solista, música de cámara y orquestal, conciertos).



29. Características de la interpretación trombonística de este repertorio y problemas técnicos específicos.
30. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio trombonístico contemporáneo (desde la primera guerra mundial hasta nuestros días).
31. Aproximación a la música contemporánea y a los nuevos recursos compositivos, formales y de notación.
32. Características de la interpretación trombonística de este repertorio y problemas técnicos específicos.
33. La música de cámara para trombón. Evolución de su papel en las distintas formaciones camerísticas con trombón. Características del repertorio básico y progresivo para música de cámara con trombón.
34. Aprendizaje progresivo del repertorio. Características de la interpretación trombonística en esta modalidad.
35. El trombón en la orquesta. El trombón en la banda y en el conjunto de metales. Evolución de su papel en las distintas formaciones a lo largo de la historia. Características del repertorio básico y progresivo para orquesta de cámara y conjuntos de viento.
36. Aprendizaje progresivo del repertorio. Características de la interpretación trombonística en estas modalidades.
37. El trombón en el Jazz. Características del repertorio y su interpretación. El trombón en otros tipos de música popular.

ESPECIALIDAD PIANO

TEMARIO ESPECIFICO. BLOQUE 1. ASPECTOS DOCENTES

1. Ley Orgánica 2/ 2006, 3 de Mayo, de Educación: Principios y fines de la Educación. La Organización de las Enseñanzas. Currículo, Enseñanzas Artísticas y su ordenación.
2. Organización de los Conservatorios de Música: Funciones de sus órganos directivos y colegiados. Órganos de coordinación docente. Régimen de funcionamiento.
3. Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música. Objeto y organización de las Enseñanzas. Especialidades.
4. Currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música. Objeto y organización. Especialidades.
5. Acceso a las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música. Evaluación promoción y permanencia certificación y titulación. Documentos de evaluación. Implantación de las enseñanzas.
6. Características del desarrollo evolutivo del niño y del adolescente. Su aplicación en la enseñanza musical. Principios psicopedagógicos y didácticos de la enseñanza de la especialidad por la que se opta en los distintos niveles.
7. La Programación: Principios psicopedagógicos y didácticos: vinculación con el proyecto curricular.
8. Estructura de las unidades didácticas: Concreción y aplicaciones en los grados elemental y medio de la especialidad correspondiente.



9. La evaluación. Función de los criterios de evaluación. Evaluación del alumno y del proceso de enseñanza-aprendizaje. Procedimientos e instrumentos de evaluación. La auto evaluación. La coevaluación. La calificación. La recuperación.

10. La acción tutelar en los conservatorios de música. Funciones y actividades tutelares. El tutor y su relación con el equipo docente y con los alumnos. El papel de la familia en la educación musical. Colaboración de Profesores y padres en las distintas etapas educativas.

11. La clase colectiva y su función en el proceso educativo. Didáctica y metodología en la clase de grupo. Estructura de las unidades didácticas.

TEMARIO ESPECIFICO. BLOQUE 2. MATERIAS DE LA ESPECIALIDAD.

PIANO

1.- Antecedentes del piano: Evolución histórica desde comienzos del siglo XVIII hasta nuestros días.

2.- El piano moderno: Descripción de sus características constructivas: Funcionamiento de los elementos constitutivos de su mecánica. Mantenimiento y conservación. Aspectos fundamentales en la elección del instrumento.

3.- Primera toma de contacto con el instrumento. Descripción de sus partes.

4.- Características sonoras; física del sonido en las cuerdas golpeadas; la influencia de los pedales de resonancia y atenuación en la sonoridad pianística. Pedal tonal (tercer pedal).

5.- Explicación del mecanismo y utilidad de los pedales; iniciación a la práctica del pedal de resonancia.

6.- Técnicas de concienciación corporal: Relajación física y mental, concentración mental, hábitos posturales, respiración, control y visualización mental, miedo escénico. Aspectos anatómicos y fisiomecánicos más importantes, en relación con la técnica pianística.

7.- Principios elementales de la técnica pianística: Manera de sentarse, posición del cuerpo en general y de las manos sobre el teclado. Relajación. Descripción de las funciones básicas correspondientes a los distintos segmentos del brazo y sus articulaciones; movimientos y combinaciones de movimientos que de ellos se derivan.

8.- La técnica del piano: Evolución de las diferentes escuelas y sistemas pedagógicos de los instrumentos de teclado, desde el clavicémbalo y el clavicordio hasta el fortepiano y el piano del siglo XIX.

9.- Problemas prácticos de la técnica del piano: Realización técnica de los diversos tipos de articulación («legato», «staccato», etc.). La digitación en el piano. Racionalización y búsqueda de la digitación por parte del alumno Criterios para la utilización de las digitaciones de las distintas ediciones.

10.- La técnica moderna del piano: Conceptos fundamentales. Los principales teóricos y profesores. Estudio comparativo de las diferentes escuelas.

11.- Criterios del opositor en cuanto a la mejor resolución de las dificultades



que puedan presentar problemas específicos tales como escalas, arpeggios, notas dobles, técnica polifónica, octavas, acordes, etc.

12.- Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio del clavicémbalo, el clavicordio y el fortepiano a lo largo del siglo XVIII. Maestros de transición al Clasicismo. Los clavecinistas españoles.

13.- Características de la interpretación pianística de este repertorio y problemas técnicos específicos (referente a l tema 12).

14.- Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio para tecla- do del Clasicismo.

15.- Características de la interpretación pianística de este repertorio y problemas técnicos específicos (referente al tema 15).

16.- Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio pianístico de los maestros de la transición al Romanticismo: Beethoven, Schubert y otros.

17.- Características de la interpretación pianística de este repertorio y problemas técnicos específicos. (Referente al tema 16)

18.- Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio pianístico en el siglo XIX: Los grandes compositores románticos: Chopin.

19.- Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio pianístico en el siglo XIX: Los grandes compositores románticos: Liszt y otros.

20.- Características de la interpretación pianística de este repertorio y problemas técnicos específicos. Referente a los temas 18 y 19)

21.- Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio pianístico en el siglo XIX: Los grandes compositores románticos: Mendelssohn, Schumann y Brahms.

22.- Características de la interpretación pianística de este repertorio y problemas técnicos específicos (Referente al tema 21).

23.- Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio pianístico del Post-romanticismo: Las escuelas nacionales y su aportación a la literatura pianística a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX.

24.- Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio pianístico del Post-romanticismo : El nacionalismo musical en España.

25.- Características de la interpretación pianística de este repertorio y problemas técnicos específicos. (Referente a los temas 23 y 24).

26.- Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio pianístico de la música francesa entre dos siglos: Fauré, Debussy, el Impresionismo, Ravel, etc.

27.- Características de la interpretación pianística de este repertorio y problemas técnicos específicos. (Referente al tema 26).

28.- Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio pianístico



- de los clásicos del piano moderno: Falla, Strawinsky, Hindemith.
- 29.- Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio pianístico de los clásicos del piano moderno: Bartok, Prokofieff, Shostakovich.
- 30.- Características de la interpretación pianística de este repertorio y problemas técnicos específicos. (Referente a los temas 28 y 29).
- 31.- Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio pianístico de la moderna escuela de Viena (Schoenberg, Berg, Webern) y su influencia en el pianismo contemporáneo.
- 32.- Aproximación a la música contemporánea y a los nuevos recursos compositivos, formales y de notación.
- 33.- Características de la interpretación pianística de este repertorio y problemas técnicos específicos. (Referente al tema 32).
- 34.- Características, referidas a la evolución del estilo y la escritura instrumental, del repertorio pianístico después de 1950. Principales tendencias y compositores: Boulez, Messiaen, Stockhausen, Nono, Berio, Takernitsu, Xenakis.
- 35.- El piano contemporáneo en España: Compositores y repertorio.
- 36.- Características de la interpretación pianística de este repertorio y problemas técnicos específicos. (Referente al tema 34 y 35).
- 37.- Compositores latinoamericanos (música para piano).

ESPECIALIDAD SOLFEO

TEMARIO ESPECIFICO. BLOQUE 1. ASPECTOS DOCENTES

1. Ley Orgánica 2/ 2006, 3 de Mayo, de Educación: Principios y fines de la Educación. La Organización de las Enseñanzas. Currículo, Enseñanzas Artísticas y su ordenación.
2. Organización de los Conservatorios de Música: Funciones de sus órganos directivos y colegiados. Órganos de coordinación docente. Régimen de funcionamiento.
3. Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música. Objeto y organización de las Enseñanzas. Especialidades.
4. Currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música. Objeto y organización. Especialidades.
5. Acceso a las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música. Evaluación promoción y permanencia certificación y titulación. Documentos de evaluación. Implantación de las enseñanzas.
6. Características del desarrollo evolutivo del niño y del adolescente. Su aplicación en la enseñanza musical. Principios psicopedagógicos y didácticos de la enseñanza de la especialidad por la que se opta en los distintos niveles.
7. La Programación: Principios psicopedagógicos y didácticos: vinculación con el proyecto curricular.
8. Estructura de las unidades didácticas: Concreción y aplicaciones en los grados elemental y medio de la especialidad correspondiente.



9. La evaluación. Función de los criterios de evaluación. Evaluación del alumno y del proceso de enseñanza-aprendizaje. Procedimientos e instrumentos de evaluación. La auto evaluación. La coevaluación. La calificación. La recuperación.

10. La acción tutelar en los conservatorios de música. Funciones y actividades tutelares. El tutor y su relación con el equipo docente y con los alumnos. El papel de la familia en la educación musical. Colaboración de Profesores y padres en las distintas etapas educativas.

11. La clase colectiva y su función en el proceso educativo. Didáctica y metodología en la clase de grupo. Estructura de las unidades didácticas.

TEMARIO ESPECIFICO. BLOQUE 2. MATERIAS DE LA ESPECIALIDAD.

1. La enseñanza del lenguaje musical: Evolución histórica.

2. Los grandes pedagogos musicales.

3. Análisis comparado de los contenidos y objetivos de los sistemas más importantes. Utilización de los mismos en la enseñanza reglada.

4. La respuesta motriz al estímulo musical. La utilización programada del movimiento. Movimiento espontáneo, improvisación, imitación. Asociación y disociación. La danza en la educación musical.

5.- La voz y el oído. Papel y tratamiento de ambos en la enseñanza del lenguaje musical.

6.- El aparato fonador y auditivo. Clasificación y extensión de las voces. La voz en la infancia y en la adolescencia: Características específicas y su problemática.

7.- Entonación y afinación. El repertorio vocal monódico y polifónico: Criterios didácticos para su selección.

8.- Principios básicos de la emisión vocal. Aplicaciones prácticas.

9.- Calentamiento vocal de un grupo. Partes a calentar. Ejercicios específicos.

10.- La canción como instrumento de trabajo. La respiración y el fraseo.

11.- La entonación imitada. La entonación consciente. El canon. La iniciación polifónica.

12.- El sonido. Su dimensión física.

13.- Sistemas de afinación y sus aplicaciones prácticas. El sistema temperado; consecuencias y derivaciones contemporáneas.

14.- El silencio; el ruido; el sonido.

15.- El intervalo y sus posibles dimensiones. La afinación temperada y la afinación expresiva.

16.- Los instrumentos; evolución histórica y clasificación, según las diferentes formas de producción del sonido.

17.- Agrupaciones instrumentales camerísticas y orquestales.

18.- El timbre. El color. Reconocimiento físico y auditivo de los diferentes instrumentos. Identificación auditiva de distintas combinaciones instrumentales. La audición y el dictado tímbrico.

19.- El ritmo: evolución desde los orígenes. Ritmo musical y métrica literaria. Pies métricos. Modos rítmicos.

20.- Origen y evolución de los compases.



- 21.- Distintos componentes del ritmo. Peculiaridades de la interpretación rítmica en diferentes momentos históricos. Elementos básicos de la percepción rítmica.
- 22.- El ritmo y la palabra. El ritmo y el movimiento.
- 23.- Ritmo binario y ritmo ternario. Fórmulas rítmicas básicas. Los ostinatos.
- 24.- Signos que modifican la duración. Modificaciones de la acentuación métrica.
- 25.- La evolución del ritmo en el siglo XX. Arritmias, polirritmias, polimetrías. Diferentes formas de indicación métrica. Música sin compás.
- 26.- Los grupos de valoración especial y grupos irregulares ocupando fracciones, partes, compases, etc. El trabajo de la simultaneidad de valores de distinta naturaleza.
- 27.- El tempo musical. La determinación del tempo antes de su expresión en términos. El ritmo a través de la historia. Determinación del tempo antes y después del s. XVII.
- 28.- Los términos relativos y alusivos al tempo. Términos que indican movimiento uniforme, cambios progresivos en el movimiento, cambios repentinos en el movimiento y otros que indican cambios a voluntad.
- 29.- El metrónomo. Cambios de tempo. Cambios de compás. Las equivalencias. Trabajo para la familiarización con los valores metronómicos y con las indicaciones cronométricas.
- 30.- Intervalos. Consonancia y disonancia.
- 31.- Modalidad y modo. Tipos de escalas en la evolución de nuestro sistema sonoro: escalas naturales y artificiales.
- 32.- Modalidad antigua. Crisis de la modalidad.
- 33.- Tonalidad. Evolución hacia la tonalidad bimodal. Sistematización de la tonalidad bimodal.
- 34.- Evolución de la tonalidad desde el clasicismo a la disolución tonal. Politonalidad. Polimodalidad. El atonalismo.
- 35.- El intervalo dentro y fuera de la tonalidad. Constitución y clasificación de los intervalos.
- 36.- El acorde. Clasificación de los acordes.
- 37.- La monodía. La melodía. Simultaneidad de líneas melódicas. Contrapunto.

ESPECIALIDAD VIOLONCHELO

TEMARIO ESPECIFICO. BLOQUE 1. ASPECTOS DOCENTES

1. Ley Orgánica 2/ 2006, 3 de Mayo, de Educación: Principios y fines de la Educación. La Organización de las Enseñanzas. Currículo, Enseñanzas Artísticas y su ordenación.
2. Organización de los Conservatorios de Música: Funciones de sus órganos directivos y colegiados. Órganos de coordinación docente. Régimen de funcionamiento.
3. Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música. Objeto y organización de las Enseñanzas. Especialidades.
4. Currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música. Objeto y organización. Especialidades.



5. Acceso a las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música. Evaluación promoción y permanencia certificación y titulación .Documentos de evaluación. Implantación de las enseñanzas.
6. Características del desarrollo evolutivo del niño y del adolescente. Su aplicación en la enseñanza musical. Principios psicopedagógicos y didácticos de la enseñanza de la especialidad por la que se opta en los distintos niveles.
7. La Programación: Principios psicopedagógicos y didácticos: vinculación con el proyecto curricular.
8. Estructura de las unidades didácticas: Concreción y aplicaciones en las grados elemental y medio de la especialidad correspondiente.
9. La evaluación. Función de los criterios de evaluación. Evaluación del alumno y del proceso de enseñanza-aprendizaje. Procedimientos e instrumentos de evaluación. La auto evaluación. La coevaluación. La calificación. La recuperación.
10. La acción tutelar en los conservatorios de música. Funciones y actividades tutelares. El tutor y su relación con el equipo docente y con los alumnos. El papel de la familia en la educación musical. Colaboración de Profesores y padres en las distintas etapas educativas.
11. La clase colectiva y su función en el proceso educativo. Didáctica y metodología en la clase de grupo. Estructura de las unidades didácticas.

TEMARIO ESPECIFICO. BLOQUE 2. MATERIAS DE LA ESPECIALIDAD.

- 1.-El violoncello: Antecedentes y evolución histórica desde finales del siglo XVI hasta la actualidad.
- 2.-El violoncello moderno: Características constructivas. Aspectos fundamentales en la elección del instrumento.
- 3.-Toma de contacto con el instrumento. Descripción de las diferentes partes del instrumento y del arco. Formas convencionales y no convencionales de producción del sonido.
- 4.-El arco: Antecedentes, evolución histórica, desde su origen hasta nuestros días. Partes del arco, materiales, etc. Mantenimiento y conservación. Aspectos fundamentales en la elección del arco.
- 5.-Mecanismo del arco, golpes de arco a la cuerda y saltado. Metodología progresiva para la enseñanza de los diferentes golpes de arco.
- 6.-Técnicas de concienciación corporal. Relajación física y hábitos posturales.
- 7.-Concentración mental, hábitos posturales, respiración, control y visualización mental.
- 8.-Aspectos anatómicos y fisiomecánicos más importantes, en relación con la técnica violoncellística.
- 9.-Los principios básicos del desarrollo de la musicalidad.
- 10.-Principios básicos de la técnica violoncellística: Colocación y posición del cuerpo con respecto al instrumento. Sujeción del violoncello y del arco.
- 11.-Mecanismo y función de los dedos y de cada articulación de ambos brazos. Descripción de los movimientos básicos del brazo derecho.
- 12.-Coordinación del movimiento de ambos brazos. Relajación. Problemas



más comunes: Su corrección.

13.-Principios físicos de la producción del sonido en los instrumentos de cuerda. Peculiaridades derivadas del modo de producción.

14.-Fundamentos teóricos de los sonidos armónicos.

15.-Armónicos naturales y artificiales. Control del sonido: Relación con el punto de contacto y con la velocidad y presión del arco.

16.-Historia de las diferentes escuelas violoncellísticas.

17.-Aportación al desarrollo de la técnica de los grandes violoncellistas a través de la historia

18.-Desplazamiento de la mano izquierda. Los cambios de posición. Portamentos y glissandos.

19.-El vibrato. Relación con los diferentes estilos.

20.-La técnica moderna del violoncello. Estudio comparativo de las diferentes escuelas.

21.-Desarrollo de la velocidad de los dedos de la mano izquierda

22.-Uso de las extensiones.

23.-Empleo del dedo pulgar. Racionalización y búsqueda de la digitación por parte del alumno.

24.-Los diferentes métodos, colecciones de estudio. Valoración de su utilidad para el aprendizaje de las distintas técnicas. Bibliografía especializada sobre el violoncello y didáctica .

25.-Dobles cuerdas, acordes de tres y cuatro sonidos: Su técnica y ejecución. Bariolage. Metodología progresiva para su enseñanza.

26.-Características referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio violoncellístico del Barroco (Obras para Viola de gamba, violoncello solista, música de cámara, orquesta barroca).

27.-Características de la interpretación violoncellística de repertorio del Barroco y problemas técnicos específicos.

28.-Características referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio para violoncello del clasicismo (Obras para violoncello solista, música de cámara y orquesta).

29.-Música española de la época: Boccherini.

30.-Golpes del arco sotte, Bariolage, etc.

31.-Características referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio violoncellístico del siglo XIX y problemas técnicos específicos.

32.-Características de la interpretación violoncellística del repertorio del siglo XIX y problemas técnicos específicos.

33.-Características referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental del repertorio violoncellístico entre dos siglos: Post-romanticismo, “impresionismo” etc.

(Obras para violoncello solista, música de cámara y orquestal).

34.-Características de la interpretación violoncellística del repertorio Post-romanticismo, impresionismo etc. y problemas técnicos específicos.

35.-Características referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio violoncellístico de la primera mitad del siglo XX



36.-Características de la interpretación violoncellística de este repertorio y problemas técnicos específicos.

37.-Aproximación a la música contemporánea para violoncello y a los nuevos recursos compositivos formales y de notación.

ESPECIALIDAD VIOLA

TEMARIO ESPECIFICO. BLOQUE 1. ASPECTOS DOCENTES

1. Ley Orgánica 2/ 2006, 3 de Mayo, de Educación: Principios y fines de la Educación. La Organización de las Enseñanzas. Currículo, Enseñanzas Artísticas y su ordenación.

2. Organización de los Conservatorios de Música: Funciones de sus órganos directivos y colegiados. Órganos de coordinación docente. Régimen de funcionamiento.

3. Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música. Objeto y organización de las Enseñanzas. Especialidades.

4. Currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música. Objeto y organización. Especialidades.

5. Acceso a las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música. Evaluación promoción y permanencia certificación y titulación .Documentos de evaluación. Implantación de las enseñanzas.

6. Características del desarrollo evolutivo del niño y del adolescente. Su aplicación en la enseñanza musical. Principios psicopedagógicos y didácticos de la enseñanza de la especialidad por la que se opta en los distintos niveles.

7. La Programación: Principios psicopedagógicos y didácticos: vinculación con el proyecto curricular.

8. Estructura de las unidades didácticas: Concreción y aplicaciones en los grados elemental y medio de la especialidad correspondiente.

9. La evaluación. Función de los criterios de evaluación. Evaluación del alumno y del proceso de enseñanza-aprendizaje. Procedimientos e instrumentos de evaluación. La auto evaluación. La coevaluación. La calificación. La recuperación.

10. La acción tutelar en los conservatorios de música. Funciones y actividades tutelares. El tutor y su relación con el equipo docente y con los alumnos. El papel de la familia en la educación musical. Colaboración de Profesores y padres en las distintas etapas educativas.

11. La clase colectiva y su función en el proceso educativo. Didáctica y metodología en la clase de grupo. Estructura de las unidades didácticas.

TEMARIO ESPECIFICO. BLOQUE 2. MATERIAS DE LA ESPECIALIDAD.

1.-La viola: Antecedentes y evolución histórica desde finales del siglo XVI hasta la actualidad.

2.-La viola moderna: Características constructivas. Aspectos fundamentales en la elección del instrumento.



- 3.-El arco: Antecedentes, evolución histórica desde su origen hasta nuestros días.
- 4.-Partes del arco, materiales, etc. Mantenimiento y conservación. Aspectos fundamentales en la elección del arco.
- 5.-Mecanismo del arco.
- 6.-Golpes de arco. Metodología progresiva para la enseñanza de los diferentes golpes de arco.
- 7.-Desarrollo de una unidad didáctica sobre el mecanismo y los golpes de arco.
- 8.-Aspectos anatómicos y fisiomecánicos más importantes en relación con la técnica violística.
- 9.-Técnicas de concienciación corporal: Relajación física y mental, concentración mental, hábitos posturales, respiración, miedo escénico.
- 10.-Principios básicos de la técnica violística: Colocación y posición del cuerpo con respecto al instrumento. Sujeción de la viola y el arco. Mecanismo y función de los dedos y de cada articulación de ambos brazos. Descripción de los movimientos básicos del brazo derecho. Coordinación de movimientos de ambos brazos. Relajación. Problemas más comunes: su corrección.
- 11.-Principios físicos de la producción del sonido en los instrumentos de cuerda.
- 12.-Fundamentos teóricos de los sonidos armónicos. Armónicos naturales y artificiales.
- 13.-Control del sonido: Relación con el punto de contacto, con la velocidad y con la presión del arco.
- 14.-Desarrollo de una unidad didáctica dirigida al estudio del control del sonido.
- 15.-Aportación al desarrollo de la técnica de los grandes instrumentistas y pedagogos a través de la historia.
- 16.-Los cambios de posición. Portamentos y glissandos. El vibrato.
- 17.-Desarrollo de una unidad didáctica dirigida al estudio de los cambios de posición.
- 18.-Desarrollo de una unidad didáctica dirigida al estudio del vibrato.
- 19.-La técnica moderna de la viola
- 20.-Desarrollo de la velocidad de los dedos de la mano izquierda. Uso de las extensiones y las reducciones. Racionalización y búsqueda de la digitación por parte del alumno.
- 21.-Bibliografía especializada sobre la viola y su didáctica para el grado elemental.
- 22.-Bibliografía especializada sobre la viola y su didáctica para el grado medio.
- 23.-Dobles cuerdas, acordes de tres y cuatro sonidos: Su técnica y ejecución. Bariolaje.
- 24.-Desarrollo de una unidad didáctica dirigida al estudio de las dobles cuerdas y de los acordes.
- 25.-Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio violístico Barroco (obras para viola solista, música de cámara y orquesta barroca, conciertos).
- 26.-Características de la interpretación violística del repertorio Barroco y problemas técnicos específicos.
- 27.-Características, referidas a la evolución del estilo



y de la escritura instrumental, del repertorio para viola del Clasicismo (obras para viola solista, música de cámara y orquestal, y música concertante).

28.-Características de la interpretación violística del repertorio Clásico y problemas técnicos específicos.

29.-Características, referidas a la evolución del estilo

y de la escritura instrumental, del repertorio violístico del siglo XIX (obras para viola solista, música de cámara y orquestal, conciertos).

30.-Características de la interpretación violística del repertorio del siglo XIX y problemas técnicos específicos.

31.-Características, referidas a la evolución de estilo

y de la escritura instrumental, desde finales del XIX hasta la segunda guerra mundial (obras para viola solista, música de cámara y orquestal, conciertos).

32.-Características de la interpretación violística del repertorio desde finales del XIX hasta la segunda guerra mundial y problemas técnicos específicos.

33.-Aproximación a la música contemporánea para viola y a los nuevos recursos compositivos, formales y de notación.

34.-Características de la interpretación violística de la música contemporánea y problemas técnicos específicos.

35.-Ampliación del repertorio violístico a través del recurso de la transcripción.

36.-Características referidas a la evolución de la escritura instrumental, del repertorio para viola sola: Bach, Reger, Hindemith, etc.

37.-Características de la interpretación violística en el repertorio para viola sola y problemas técnicos específicos.

GRUPO C1

MONITOR DE GIMNASIA RÍTMICA

1. Gimnasia rítmica. Características y generalidades.
2. Ejercicios individuales. Dificultad corporal, saltos, equilibrios, giros y flexibilidades y onda.
3. Historia de la gimnasia rítmica.
4. Ejercicios individuales. Dificultad del aparato.
5. Ejercicios individuales. Riesgo.
6. Ejercicios individuales. Valor de lo artístico.
7. Ejercicios individuales. Valor de ejecución.
8. Ejercicios de conjuntos. Dificultades corporales y de aparato.
9. Ejercicios de conjuntos. Artístico.
10. Ejercicios de conjuntos. Ejecución
11. Técnica del ejercicio de cuerda
12. Técnica del ejercicio de cinta
13. Técnica del ejercicio de mazas
14. Técnica del ejercicio de pelota
15. Técnica del ejercicio de aro
16. Preparación física aplicado a la gimnasia rítmica
17. Danza aplicada a la gimnasia rítmica
18. La tarea motriz. Clasificaciones



19. Capacidades físicas básicas.
20. Nutrición básica.
21. Derecho y deberes de los gimnastas y entrenadores.
22. Feedback. Tipos.
23. El ritmo y la música
24. Normativas de competición regional Judex
25. Normativas de competición nacional
26. Detección de talentos en la gimnasia rítmica.
27. Estrategias de enseñanza. Global y analítica.
28. Calentamientos específicos de la gimnasia rítmica
29. Penalizaciones básicas del código de puntuación (nacional)
30. Juegos aplicados.
31. Planificación de entrenamiento en la gimnasia rítmica
32. Lesiones típicas en la gimnasia rítmicas

MONITOR DE TENIS

1. Historia del Tenis.
2. Cualidades Físicas Básicas.
3. Desarrollo de las Cualidades Físicas Básicas.
4. Psicopedagogía.
5. Didáctica de la enseñanza.
6. Anatomía.
7. Fisiología.
8. Biomecánica del movimiento humano.
9. Prevención y seguridad en instalaciones deportivas.
10. Prevención de lesiones deportivas.
11. Técnica: tipos de empuñaduras.
12. Técnica: saque o servicio.
13. Técnica: drive o golpe de derecha.
14. Técnica: golpe de revés.
15. Técnica: smash.
16. Técnica: bolea.
17. Técnica: drop o dejada.
18. Técnica: los efectos en el golpeo.
19. Técnica: el juego de pies.
20. Estrategias de juego en tenis.
21. Situaciones tácticas básicas y fases del juego.
22. Uso táctico de los golpes.
23. Uso táctico de las zonas de la pista.
24. Relación estrategia, táctica y técnica en tenis.
25. Tenis recreativo.
26. Tenis y discapacidad.
27. Tenis Deportivo.
28. Tenis Master.
29. Gestión y organización Técnica de Escuela Deportiva Municipal de Tenis.



30. Planificación y programación a largo/medio/corto plazo de Escuela Deportiva de Tenis.
31. Características básicas de la pista de juego y sus equipamientos.
32. Normativa de competición.

MONITOR DE NATACIÓN

1. Historia de la Natación.
2. Cualidades Físicas Básicas.
3. Desarrollo de las Cualidades Físicas Básicas.
4. Desarrollo de las Cualidades Físicas Básicas en el medio acuático.
5. Psicopedagogía.
6. Didáctica de la enseñanza.
7. Anatomía.
8. Fisiología.
9. Biomecánica del movimiento humano.
10. Prevención y seguridad en instalaciones acuáticas.
11. Reglamento de Piscinas de Uso Colectivo.
12. Salvamento acuático. Primeros Auxilios.
13. Iniciación al medio acuático: Adaptación al medio.
14. Iniciación al medio acuático: Respiración.
15. Iniciación al medio acuático: Flotación.
16. Iniciación al medio acuático: Desplazamientos.
17. Iniciación a los deportes acuáticos: natación deportiva, natación sincronizada, waterpolo, salvamento y socorrismo.
18. Enseñanza de los estilos: Crol.
19. Enseñanza de los estilos: Espalda.
20. Enseñanza de los estilos: Braza.
21. Enseñanza de los estilos: Mariposa.
22. Enseñanza de: Salidas y Virajes
23. Natación Utilitaria.
24. Natación Recreativa.
25. Natación y Discapacidad.
26. Natación para Bebés.
27. Natación y Columna vertebral.
28. Natación Deportiva.
29. Natación Master.
30. Gestión y Organización Técnica de Escuela Deportiva Municipal de Natación.
31. Planificación y programación a largo/medio/corto plazo de Escuela Deportiva de Natación.
32. Normativa de Competición.

MONITOR DE AERÓBIC.

1. Aeróbic. Características y generalidades.
2. Diseño de un programa de entrenamiento.
3. Estructura de una sesión. Tipos de sesiones. El calentamiento.



4. Factores importantes en la prevención de lesiones. Ejercicios potencialmente dañinos.
5. Tipos de músculos implicados en un movimiento.
6. Elementos de fuerza en el aeróbic
7. Elementos de saltos y piruetas
8. Elementos de patadas, equilibrios y flexibilidad
9. Fase aeróbica de una sesión. Objetivos
10. Estiramientos. Objetivos.
11. Pasos básicos en el aeróbic.
12. Step. Pasos básicos.
13. Diseño de una sesión de aquaeróbic.
14. Aquaeróbic. Características y generalidades
15. La música en el aeróbic
16. Preparación física aplicado al aeróbic
17. Dirección de una sesión de aeróbic. Lenguaje verbal y visual.
18. La tarea motriz. Clasificaciones
19. Capacidades físicas básicas.
20. Puntos de stress.
21. Ejercicios calisténicos
22. Feedback. Tipos.
23. Aeróbic para embarazadas
24. Material complementario para el aeróbic y aquaeróbic
25. Problemas posturales en el aeróbic
26. Aeróbic para mayores.
27. Estrategias de enseñanza. Global y analítica.
28. Aeróbic para niños.
29. Slide
30. Metodología en la enseñanza de una coreografía de aeróbic.
31. Planificación de entrenamiento en el aeróbic.
32. Entrenamientos de las abdominales

MONITOR DE ATLETISMO.

1. Historia del Atletismo.
2. Cualidades Físicas Básicas.
3. Desarrollo de las Cualidades Físicas Básicas.
4. Psicopedagogía.
5. Didáctica de la enseñanza.
6. Anatomía.
7. Fisiología.
8. Biomecánica del movimiento humano.
9. Prevención y seguridad en instalaciones deportivas.
10. Prevención de lesiones deportivas.
11. Iniciación al Atletismo: Carreras.
12. Iniciación al Atletismo: Saltos.
13. Iniciación al Atletismo: Lanzamientos.
14. Enseñanza de las carreras: Velocidad/Medio Fondo/Fondo y Ultra fondo.



15. Enseñanza de las carreras: Cross.
16. Enseñanza de las carreras: Relevos.
17. Enseñanza de las carreras: Vallas.
18. Enseñanza de las carreras: Obstáculos.
19. Enseñanza de los lanzamientos: Peso.
20. Enseñanza de los lanzamientos: Disco.
21. Enseñanza de los lanzamientos: Jabalina.
22. Enseñanza de los lanzamientos: Martillo.
23. Enseñanza de los saltos: Longitud.
24. Enseñanza de los saltos: Altura.
25. Enseñanza de los saltos: Triple Salto.
26. Atletismo Recreativo.
27. Atletismo y Discapacidad.
28. Atletismo Deportivo.
29. Atletismo Master.
30. Gestión y Organización Técnica de Escuela Deportiva Municipal de Atletismo.
31. Planificación y programación a largo/medio/corto plazo de Escuela Deportiva de Atletismo.
32. Normativa de Competición.



ANEXO III

TRIBUNAL DE PLAZAS DEL CONSERVATORIO DE MUSICA

PRESIDENTE

Titular. Pedro M^a Rodriguez Rodriguez.
Suplente. Magdalena Ortiz Macias.

SECRETARIO

Titular. José Luis Ortiz Belda.
Suplente. Juan Manuel Galán Flores.

VOCALES

Titulares Representante Junta de Extremadura..
Blanca Sánchez de la Vega.
Ana Isabel Martínez Moreno.

Suplente. Representante Junta de Extremadura..
Yolanda Barroso Martínez.
Vicente López Jiménez.

TRIBUNAL DE PLAZAS DEL AREA DE DEPORTES

PRESIDENTE

Titular. Pedro M^a Rodriguez Rodriguez.
Suplente. Magdalena Ortiz Macias.

SECRETARIO

Titular. José Luis Ortiz Belda.
Suplente. Juan Manuel Galán Flores.

VOCALES

Titulares Representante Junta de Extremadura.
Juan Carlos Garrido Trejo.
Elisa Isidoro Casado.

Suplente. Representante Junta de Extremadura..
Ángel Guerrero Marcos
Miguel Saiz Santiago.



ANEXO IV

MODELO DE SOLICITUD

Don/Doña _____
con domicilio en calle _____ de _____, teléfono
_____ y con D.N.I. número . _____, por el presente escrito y como mejor
proceda:

EXPONE

Que teniendo conocimiento de la convocatoria pública efectuada por el Ayuntamiento de Mérida para la cobertura de las plazas y puestos vacantes de personal funcionario y reuniendo todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base segunda de esta convocatoria.

SOLICITA

Tomar parte en el concurso-oposición optando a los siguientes puestos :

| Nº de control | Especialidad |
|---------------|--------------|
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

Asimismo manifiesto aceptar íntegramente el contenido de las bases y comprometiéndome al cumplimiento estricto de las mismas.

Mérida, ___ de ___ de 2010.

Fdo.- _____

Solicito NO formar parte, en su caso, de la lista de espera que se constituya de la especialidad.

Excmo. Sr. Concejal Delegado de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Mérida.